

## EN FRANCIA APENAS SE COMBATE

## Rusos y austroalemanes pelean con furia

## EL BLOQUEO Y LOS NEUTRALES

## Bloqueo en el papel

El Gobierno alemán ha declarado el bloqueo de Inglaterra. Y ha dicho que desde el 18 de febrero se procederá a la destrucción de cualquier barco mercante enemigo, sin que se responda de las vidas de los pasajeros y de los tripulantes. Conceptúa como territorios en estado de guerra todas las aguas jurisdiccionales que rodean a la Gran Bretaña e Irlanda, con inclusión del canal de la Mancha.

¿Cómo podrá Alemania hacer efectivo ese bloqueo? «Con los submarinos», dicen. Veamos si esto puede ser.

La Marina Imperial germánica dispone de submarinos de tipo muy moderno, con un radio de acción considerable. ¿Pero esos submarinos son suficientes para aislar a Inglaterra del resto del mundo? Categóricamente decimos que no.

Un bloqueo, para ser respetado, debe ser efectivo, según ordena el Derecho Internacional. Y para que sea efectivo—como lo es el bloqueo de Alemania por los ingleses—, son necesarias fuerzas navales enormes. De lo contrario, será únicamente lo que llaman los tratadistas «bloqueo en el papel». Y hay mucha diferencia del uno al otro.

Alemania, con su declaración aparatosa, intenta, sobre todo, impresionar a los neutrales. Pretende que éstos, temiendo por vidas y bienes, no comercien con Inglaterra.

Señala la fecha histórica del 18 de febrero, para comenzar el bloqueo. Sin embargo, no obstante los *raids* audaces de los submarinos teutónicos, Inglaterra seguirá traficando con sus colonias y con los demás pueblos del Globo. Habrá, naturalmente, interrupciones, molestias, pérdidas de buques. Pero ha dicho Thursfield «que la superioridad no entraña inmundicia». Ya sabían en el Reino Unido, al iniciarse la guerra, que Alemania les causaría todo el daño posible. Y se resignaron a ello, proponiéndose, como es lógico, devolver ciento por uno.

A partir del 18 de febrero, sucederá lo que sucedió hasta hoy. Submarinos, mandados y tripulados por hombres intrépidos, se lanzarán a la busca de navios mercantes. Tropezarán con algunos, y los echarán a fondo. Esto encarecerá los fletes y perturbará el movimiento económico de algunos puertos británicos. Mas no pasarán de ahí las cosas. Es demasiado extenso el litoral de la Gran Bretaña para que la división submarina germánica lo bloquee en su totalidad. Siempre tendrán los ingleses, escoceses, irlandeses y galleses barcos de sobra para el transporte de víveres y materias primas y para la exportación de sus productos.

El submarino alcanza difícilmente a los buques de crecido tonelaje y gran andar. Para torpedearlos, debe aproximarse mucho y emerger de las olas, asomando su periscopio y exponiéndose a peligros graves.

El primer ejército británico de los organizados por Kitchener, está siendo trasladado a Francia. Docenas de vapores, escoltados por navios de guerra de diversas clases y tipos, surcan el canal diariamente. Los desembarcos son efectuados con toda tranquilidad. Hasta ahora ni un solo transporte con soldados y material fué echado a pique. Vinieron de la India, del Canadá, de Nueva Zelanda, de Australia, divisiones enteras, con caballos, cañones y artillería. Y ni corsarios ni submarinos osaron agredirlas. Diariamente, Inglaterra manda a Francia hombres y pertrechos. Jamás la Agencia Wolff nos ha dado noticia de que alguno de esos envíos haya sido interceptado por los alemanes. ¿Se quiere una prueba más concluyente de que Inglaterra reina en los Océanos?

«¡Ah!—dirán los que discurren con apasionamientos.—Domina en la superficie de los mares, pero no en los bajos fondos submarinos.» ¿Sí? Pasarán los meses y la Gran Bretaña seguirá fabricando, vendiendo, comprando, organizando ejércitos y mandándolos al Continente, y surtiendo de cañones, trenes, aeroplanos, alimentos especiales de campaña, proyectiles, fusiles, pólvoras, explosivos y vestuario a franceses, serbios y moscovitas. Tiene submarinos, pero como la escuadra enemiga no sale a combatir—sus agresiones últimas han sido simples *raids* sin verdadero objetivo militar—y como el pabellón germánico desapareció de los mares, no puede emplearlos en atacar a sus adversarios. Los submarinos no luchan entre sí, entre otras razones porque no pueden verse bajo las aguas.

Pero las flotillas sutiles inglesas han conseguido, unidas a las francesas, que el canal de la Mancha, peligroso para los buques de comercio, no lo sea para los transportes de guerra. Cada desembarco británico es un alarde maravilloso de vigilancia. Los submarinos, los torpederos, los cazatorpederos y los aviones exploran el mar, en la superficie y en el fondo. Los aviones vuelan, escudriñadores, y los transportes cruzan seguros, entre filas invisibles e invisibles de guardianes armados, prontos al ataque y a la defensa.

Si Alemania construyera tantos submarinos gigantes que el bloqueo, en vez de ser una amenaza, llegara a convertirse, más o menos parcialmente, en realidad, Inglaterra recurriría a los grandes medios. Sus transatlánticos, cargados de víveres y elementos de fabricación, reuniríanse en los puertos occidentales franceses. Y formando convoyes—como en los tiempos de las flotas hispanas de Indias,—y escoltados por docenas de buques de combate, navegarían tranquilos y veloces en demanda de los estuarios de Albión. Y para las salidas se procedería de igual manera.

Hemos apurado el argumento para demostrar a nuestros lectores que, aun en el caso más desfavorable, Inglaterra no sería nunca bloqueada. Siempre que lo necesitara y quisiera, rompería el invisible bloqueo teutón.

Estamos ante un nuevo y gigantesco «bluff». Han causado deplorable efecto, en Alemania y fuera de ella, las medidas desesperadas que ha debido adoptar, respecto a las subsistencias, el Gobierno del Kaiser. Se sabe en los países neutrales que los germanos van careciendo de cobre, metal irremplazable en los armamentos de hoy. Se sabe también en dichos países que a pesar del contrabando estimulado por la ganancia excesiva, Inglaterra va consiguiendo lo que se proponía, y que poco a poco asfixia a su adversaria.

El Almirantazgo alemán, para disipar los pesimismo del pueblo y para alentar a los germanófilos de todo el mundo, ha imaginado esa teatral declaración. Sin ella sus marinos han torpedeado buques en el canal de la Mancha y en el mar irlandés. Después de haberla hecho, seguirán haciendo lo mismo. No vemos diferencia alguna en la situación nueva.

Ya no se habla de la invasión de Inglaterra, ni de los tremendos zeppelins, aerostatos de más apariencia que eficacia. Hay, pues, que apelar a algo sensacional. Y ese algo es el bloqueo.

Quando las guerras napoleónicas, los corsarios franceses apresaban buques mercantes británicos todos los días en el canal de la Mancha y a la vista de las playas de Irlanda y de Escocia. Y pese a ello, Inglaterra salió triunfante de la crisis y fué desde entonces más rica de lo que había sido.

Los marinos ingleses cantan: «¡Rule, Britannia! Britannia rules the waves. Britains never, never, never, shall be slaves.»

Este himno, cuya jactancia patriótica asombra, no es un alarde, sino la proclamación de un hecho indiscutible.

Mientras Inglaterra domine en los mares, sus hijos no serán esclavos. Y hasta hoy ha dominado. Y sus escuadras están intactas y son más poderosas que al principio de la guerra, ya que se incorporaron a las mismas varios *superdreadnoughts*. Hasta que esas escuadras no desaparecieran, la Gran Bretaña no podrá ser aislada ni invadida.

Veán los lectores la contestación de los ingleses a la declaración del bloqueo de sus costas, hecha por von Tirpitz.

Su Gobierno ha presentado un *bill* a la Cámara de los Comunes, elevando el efectivo del ejército británico a tres millones de hombres...

Nos hemos extendido acerca de este asunto, porque creemos un deber nuestro poner en guardia a la opinión española contra los inmensos errores que por ahí circulan, y que los impresionables acogen como artículo de fe. Somos imparciales, y, porque lo somos, no aceptamos, sin la debida comprobación, los dichos, más o menos seguidos de hechos, de los beligerantes. El bloqueo teórico de Inglaterra por Alemania es un suceso demasiado ruidoso para que no aquilitemos su importancia. Y como no hay nada más nefasto que las exageraciones, hemos procurado probar claramente que se trata de una *amenaza de bloqueo*, enderezada a la consecución de efectos morales en casa del enemigo y entre los espectadores de la contienda, y no de un bloqueo real, como el Derecho Internacional exige, que sitie a Inglaterra por hambre.

No bloquea el que quiere, sino el que puede. Conviene tener en cuenta tan sencilla verdad.

## Declaraciones íntimas

## Cartas y cuadernos de los soldados

PARIS, 6. El *Presse Bureau* comunica algunos extractos de cartas y cuadernos hallados sobre soldados alemanes prisioneros.

Todos hacen constar los terribles efectos de la Artillería francesa.

El día 10 de septiembre un soldado sajón escribía que era colosal el número de sus compañeros que habían caído por grupos bajo el fuego de la Artillería francesa.

Otro escribía el 23 del mismo mes que la Artillería francesa era, desgraciadamente, por todos los conceptos muy superior a la Artillería alemana.

Un soldado del 82.º de Infantería de reserva declara que causa espanto y horror ver los efectos de los obuses franceses; que él ha visto cabezas, brazos, piernas y piltrafas de carne volando en todas direcciones, quedando sus paisanos mutilados de un modo horrible.

El 15 de septiembre un soldado escribe: «Hay que reconocer la superioridad de la Artillería francesa, pues casi la totalidad de nuestras bajas son debidas a ella.»

Un teniente del 17.º confirma la precisión matemática de los cañones franceses.

En el cuaderno de un soldado se lee:

«Los franceses obtuvieron hoy una brillante victoria, debida, en primer término, a la excelencia de su Artillería.»

## El Kaiser

## Se trasladó a Polonia.

AMSTERDAM, 6. El Kaiser ha ido al teatro de la guerra de Polonia por Czenstochowa.

## Protestarán

## Los Países Bajos.

AMSTERDAM, 6. Un periódico expresa hoy su creencia de que el bloqueo alemán es una réplica a la proclama inglesa del 2 de noviembre de 1914.

El periódico agrega que los Países Bajos protestarán seguramente con energía.

## Sobre Kampen

## Un avión alemán.

AMSTERDAM, 6. El *Telegraaf* dice que un avión alemán ha volado sobre Kampen, dirigiéndose hacia el Oeste.

## Una explicación

## De Alemania a los Estados Unidos.

WASHINGTON, 6. La Embajada alemana ha notificado al Gobierno, respecto a la zona de operaciones señalada alrededor de Inglaterra, que Alemania no tiene intención de inquietar ni apresar a los buques americanos que transporten víveres para las poblaciones civiles de los países enemigos.

## En el frente ruso

## Automóviles blindados.

PETROGRADO, 6. Durante la gran batalla de Borjímoff los alemanes lanzaron numerosos automóviles blindados contra las tropas rusas; pero sus maniobras fracasaron siempre, gracias a la vigilancia rusa y la eficacia del tiro de su Artillería.

## El espionaje

## Un ingeniero detenido.

MALTA, 6. El ingeniero John Doyern, nacido en Amsterdam, ha sido detenido, culpado de espionaje.

## Ligeros progresos

## Comunicado oficial.

PARIS, 6. Comunicado de las once de la noche:

«Hechos notables que señalar: Tiro muy eficaz de nuestra Artillería en Bélgica y en el valle del Aisne.

Ligeras progresiones de nuestras tropas en Champagne y al Norte de Massiges.»

## La situación militar

## Un comentario italiano.

ROMA, 6. El crítico militar italiano coronel Barone publica un interesante artículo en el «Giornale d'Italia» sobre la situación recíproca de los beligerantes.

El articulista termina diciendo lo siguiente:

«Los comentaristas de la situación general de las dos partes beligerantes olvidan que los gobernantes del pueblo alemán, con sus múltiples errores político-militares, han sido conducidos a esta situación trágica tan singular, en uno y otro teatro de la guerra, que cada día que pasa sin que franceses ó rusos sufran una derrota, es para ellos una victoria, mientras que para el pueblo alemán, cada día que transcurre sin obtener una victoria es un desastre.

A los enemigos de Alemania les basta con no ser batidos con energía, porque el tiempo hará lo que falta en su favor; para Alemania, al contrario, es urgente vencer, y vencer en la batalla decisiva, que todavía no se ha presentado después de seis meses de guerra, y que por eso cada día es menos probable que se presente.

Hay que tener en cuenta todo esto para elegir con firmeza y lucidez nuestro camino, y dar su justo valor a las adulaciones prometedoras de los unos—los alemanes,—y a las amenazas jactanciosas de los otros—los austriacos.»

## La opinión en Alemania.

LONDRES, 6. Un corresponsal inglés telegrafía desde Copenhague a su periódico de Londres lo siguiente:

«En lo que se refiere al frente occidental, el Gran Estado Mayor alemán considera que

las operaciones contra Calais y París no tienen la menor probabilidad de éxito.

En estos momentos se considera a Hungría como el principal centro de actividad.

Durante los dos ó tres meses próximos, todas las tropas alemanas y austriacas cuya presencia no sea necesaria en otras regiones, serán trasladadas a Hungría.

La razón de esta táctica es triple: se trata de todas suertes de defender Hungría, en seguida ocupar Serbia y al final amenazar a Rumania.

Se cree en Berlín que el aniquilamiento de Serbia se impone, y que la destrucción de Turquia se llevará a cabo; pero se espera que esta eventualidad será retardada seis meses, porque el pueblo alemán no está hoy en condiciones de recibir esta noticia.»

## La nueva invasión de Serbia.

PARIS, 6. Según informaciones de buen origen, recibidas de Viena, las tropas austro-alemanas que se preparan a intentar una tercera ofensiva contra Serbia serán agrupadas, según indicaciones del Estado Mayor, en la forma siguiente:

Al Norte del gran recodo que forma el Save, un ejército de 120.000 bávaros ocupará el frente Ruma-Mitrovitz-Bosnia-Roca; el frente serbio-bosniaco será ocupado por diversos Cuerpos de ejército austriacos, con 150.000 hombres, aproximadamente, procedentes, en su mayoría, de las regiones de Komorn, Presburgo, Gran, Szegedia, Szabahka y Najj-Deesjerek.

Este ejército estará sostenido por un Cuerpo de 30.000 wurtemburgueses.

Más de 20 baterías de artillería ligera, conducidas de Komorn y Szegad, han llegado hace unos días a Neusatz.

Por otra parte, 45 cañones Krupp de 180 milímetros han sido expedidos de Alemania a Szabadka-Marie-Theresiopol, con muchas ametralladoras.

## La colaboración búlgara.

PARIS, 6. Telegrafían de Milán diciendo que en Orsova se ha efectuado una gran concentración de tropas austroalemanas.

Parece ser que este ejército está destinado a dirigirse hacia Vidin, en territorio búlgaro, a través de la estrecha zona de territorio serbio que en este punto separa Hungría y Bulgaria.

Los austroalemanos no pueden en este momento intentar una nueva invasión en Serbia.

En efecto, pueden enviar a Bulgaria las municiones que necesitan, poniendo en estado precario la situación de Serbia, y muy difícil la de Rumania, estableciendo además a través de Sofía una gigantesca línea de comunicaciones de Constantinopla a Kiel, por la cual, los cuatro Estados podrían hacer circular sus aprovisionamientos para sus ejércitos, sus municiones, como también sus tropas.

Es cierto que Serbia se encuentra en excelente situación, y que ha aumentado en 60.000 hombres sus contingentes; pero no podrá oponer una gran resistencia en esta zona de su territorio, que debería servir para reunir los ejércitos de los cuatro Estados.

Este proyecto precipitaría la entrada de Rumania en campaña y haría también fatal la de Grecia.

## La vida en Alemania y Austria

## Lo que consume un ejército alemán.

COPENHAGUE, 6. El último número de la *Gaceta de Francfort* trae una información del corresponsal de guerra de dicho periódico que contiene interesantes datos sobre lo que consume un pequeño ejército que se compone de 200.000 hombres y 70.000 caballos.

He aquí los párrafos más interesantes de esa información:

Un ejército como ese—escribe el corresponsal—necesita cada día, en números redondos, 200 toneladas de artículos alimenticios y 420 de avena. Esto hace un total de 620 toneladas, que hay que transportar cada día, ó sean 18.000 toneladas al mes.

Pero en la guerra de posiciones, tal como hoy se practica, no se puede sacar mucho tiempo del país donde se está el heno y la paja, por lo que se necesitan cada día 245 toneladas de heno y 105 toneladas de paja (se trata de la paja para los caballos). Añádase a esto, para la guerra de trincheras, aunque no sea más que un kilo de paja por hombre ó por caballo cada día para hacer la cama y resultarán unas 270 toneladas de paja más por día.

En total, sin hablar de los suplementos destinados a los hombres (un litro de cerveza por cabeza cada veinticuatro horas representa 240 toneladas al día) se tienen ya 188.120 toneladas de transporte diario.

Además, la permanencia prolongada de un ejército en la misma región acaba por agotar todas las reses para el consumo, y es preciso traer cada día 300 cabezas de ganado mayor, ó bien 1.000 puercos, ó bien 3.800 carneros. Para esto se necesitan respectivamente 20, 22 ó 48 vagones por día.»

Después de hacer este recuento, el corresponsal refiere lo que ha visto distribuir a los

soldados del frente. Según él, cada soldado recibe diariamente 750 gramos de pan, 375 de carne, 250 de legumbres ó 1.500 gramos de patatas (ó una mezcla de legumbres y patatas), 25 gramos de sal, 65 gramos de mantequilla y 50 gramos de queso.

A cada hombre se le dan dos tazones de bebida caliente a elegir (café, te ó cacao), azúcar y 10 centilitros de aguardiente ó de ron.

Cuanto a los caballos, se le dan a cada uno seis kilos de avena, tres y medio de heno y uno y medio de paja forrajera.

Los recios caballos de tiro (hay 2.000 por Cuerpo de ejército para la artillería pesada, etcétera), reciben ración doble.

Tal es la información que el corresponsal de la *Gaceta de Francfort* envía a su periódico.

## La recogida de la lana en Alemania.

COPENHAGUE, 6. La *Gaceta de Francfort* llegada aquí, publica una nota curiosa sobre los resultados de la *semana de la lana*, organizada, como es sabido, el mes pasado en Alemania, bajo los auspicios de la Emperatriz.

Tratábase de recoger todos los vestidos viejos, los cobertores usados, hasta los restos de tapices y cortinas que la población quisiera dar, para hacer mantas para los soldados.

En Berlín, según parece, se han recogido más de 500.000 paquetes, cuyo peso oscilaba entre 500 gramos y 250 kilos.

En Goerlitz se recogieron 15.000 mantas, en Francfort 50.000.

Sin embargo, parece que los organizadores de esta iniciativa no han quedado satisfechos de sus resultados.

## El petróleo de Galitzia está en poder de los rusos.

ROMA, 6. El periódico vienés la *Nueva Prensa Libre*, llegado a esta capital, publica unas interesantes declaraciones de un empleado de la Casa austriaca Lindenbaum, referentes a la falta de petróleo en Austria.

La referida Casa posee una gran explotación de petróleo en la Galitzia oriental, y el citado empleado logró abrirse paso a través de las líneas rusas, y fué a visitar los campos petrolíferos.

Según lo que a su vuelta ha contado, las explotaciones de petróleo de la Galitzia, que pertenecían a ingleses, franceses ó belgas, han recibido, en virtud de órdenes recibidas de Petrogrado, autorización para continuar sus trabajos.

El ejército ruso se ha abstenido de tocar a sus instalaciones, y los obreros trabajan sin que nadie los moleste.

Los depósitos podían almacenar la producción de un año entero; pero no se vierte en ellos más que un 30 ó 40 por 100 de la producción, especialmente de la producción francesa y belga.

El resto se transporta a Drohobiez, a diversas refineras.

La autoridad militar rusa—escribe el viajero austriaco—apenas se mete en la manera cómo funcionan las fábricas.

Dicha autoridad militar se ocupa, además, de recomponer los aparatos Aereent que servían para la extracción de la bencina y que los austriacos habían dejado inservibles.

En una palabra: todo va bien; pero los vieneses están reducidos a procurarse petróleo de Rumania, cuando pueden, y esta falta del necesario combustible les ocasiona bastantes trastornos.

## En Hungría

## La lucha en los Cárpatos.

PETROGRADO, 6. Los rusos que pasaron por el desfiladero de Dukla están en Svidnik, ó sea internados cuatro leguas en territorio galitziano.

Están igualmente a orillas del río Laborch, al Este de Dukla. Laborch es también un río húngaro.

El desfiladero de Tukhoiska, por donde avanzan los austriacos, se abre al Este de Ujok.

Los rusos se han fortificado a su entrada, en territorio galitziano, y allí opondrán gran resistencia.

## Los húngaros que pelean en Francia y Bélgica

## Han muerto más de 12.000

ROMA, 6. El *Mensajero* ha recibido un despacho de Viena en el que se da cuenta de que desde el 18 de enero las autoridades militares han enviado a Hungría 327 medallas de identificación de otros tantos soldados húngaros muertos en Soissons, y 530 de los que hallaron muerte en la región de Verdun.

Todos estos hombres eran artilleros ó sirvientes de ametralladoras.

La Caballería húngara que combate en Bélgica, ha perdido, desde octubre, 4.º hombres.

En cuanto a la Infantería, compuesta de tropas del Tiro y de Styria, ha sufrido, desde agosto a noviembre, en que fué enviada a Austria, 7.174 bajas.

**Turcos, búlgaros y griegos**

**Propaganda en Persia.**

ATENAS, 6. Los turcos hacen gran propaganda en Persia para levantar a la población contra los rusos.  
En la mezquitas de Teherán, los turcos y los alemanes celebran reuniones y distribuyen armas.  
Quieren provocar un alzamiento ruso-fóbico para la primavera.  
En Espahan reparten proclamas, donde se dice que el Islam está amenazado, y que los rusos quieren destruir los santuarios persas y apoderarse de la Arabia para destruir la «Caaba».

**Una reunión.**

SOFIA, 6. Se ha celebrado una reunión política a que asistieron importantes personalidades.

Acoórdose en ella:  
Pedir la formación de un Gobierno nacional. Reclamar la cesión a Bulgaria de la Tracia, con Andrinópolis, y de la Macedonia búlgara con Andrinópolis, y de la Macedonia búlgara con Andrinópolis.  
Solicitar la apertura de negociaciones con las Potencias del Triple Acuerdo.

**Un empréstito.**

LONDRES, 6. Grecia, por mediación de un grupo de banqueros ingleses, emitirá en Inglaterra un empréstito de 100 millones.

**La tremenda batalla del Vístula**

**Comunicado oficial ruso.**

PETROGRADO, 6. (Comunicado oficial.) Los combates en el valle del Inster, en el Este de la Prusia oriental, son extremadamente encarnizados.

Violentísimo cañoneo en la orilla izquierda del Vístula, en donde continúa la batalla. En la orilla izquierda del Bzura los rusos contraatacaron, obteniendo una victoria. En Borgimoff los alemanes han sido rechazados, apoderándose los rusos de un sector considerable de trincheras alemanas y cogiendo seis ametralladoras.  
En los Cárpatos, los rusos continúan progresando y han hecho 2.000 prisioneros.

**Detalles.**

PETROGRADO, 6. La batalla en la orilla izquierda del Vístula es verdaderamente gigantesca.

Los alemanes han formado columnas profundas de infantería. En un sector de diez verstas (17 kilómetros) desplegaron siete divisiones de a 20.000 hombres, apoyadas por 700 baterías e innumerables ametralladoras.  
Algunas de estas divisiones se desplegaron cubriendo un frente de kilómetro y medio. El avance en tales condiciones era causa de una carnicería. Sucediábase las oleadas de combatientes alemanes y delante de las trincheras rusas se elevaron verdaderas montañas de muertos y heridos.

Los regimientos seguían a los regimientos, y los germanos escalaban esas montañas para atacar a la bayoneta.  
Iban cogidos del brazo, y constituían verdaderas murallas móviles de carne y acero, que avanzaban como una tromba.  
Nada podía contenerlas, y los generales rusos ordenaron un contraataque en masa.  
Ese contraataque fué causa de una lucha salvaje al arma blanca.

Los batallones rusos saltaron de sus trincheras y cayeron como una avalancha sobre los atacantes.  
Así recobraron algunas posiciones que habían perdido, y así lograron, en su derecha, llegar al Bzura y pasarlo.

Los caudillos germanos no desisten de su empeño, y cuando una división está casi aniquilada, la envían a retaguardia y la sustituyen por otra.

Ultimamente, en casi todo el sector del frente, los teutones han sido obligados a defenderse. Sólo en la zona de Borgimoff siguen atacando. Pero son siempre rechazados.

**Comentarios.**

PARIS, 6. *Le Temps* recibe de su corresponsal en Petrogrado el despacho que sigue: «Según opiniones autorizadas, los rumores de que se hace eco la Prensa austroalemana acerca del objeto perseguido con las nuevas operaciones en los Cárpatos ocultarían en realidad otros planes, entre los que hay que señalar primeramente el de hacer disminuir las fuerzas rusas en las orillas del Vístula para facilitar el éxito alemán a orillas del Bzura.»

Sus ataques en esta región no son pues simples demostraciones, sino que los alemanes tienen la esperanza de que los rusos se verán obligados a transportar tropas a los Cárpatos, y de que, de ese modo, serán vencidos en Polonia.

El crítico militar del *Ritch* opina lo mismo y cree que hay una estrecha correlación entre la acción austriaca sobre los Cárpatos y los ataques alemanes en las cercanías de Borgimoff y de Gumine.

Estima igualmente que ambas partes del frente son solidarias.»

**SERVICIO DE RADIOGRAMAS**

**De Inglaterra y Francia**

TORRE EIFFEL, PARIS, 6 (6 tarde.) En el *Echo de Paris*, M. Jean Herbertte califica como contrario a las «declaraciones de París» y de la Convención de La Haya» (ambas firmadas por Alemania), el bloqueo de la Gran Bretaña por medio de submarinos, avisado por el Almirantazgo alemán.

«La manera cínica—añade M. Herbertte—con que Alemania anuncia su intención de matar a sangre fría los hombres indefensos, mujeres y niños, es una nueva prueba de su locura,—y pregunta—¿qué es lo que dirán de estas medidas los países neutrales, amenazados también directamente?»

—El *Figaro*, comentando el *Libro Oficial* de Austria-Hungría, dice que su lectura produce la impresión de que Alemania y Austria habían preparado todo en secreto para imposibilitar una conciliación.

El resumen hecho por Austria al fin del libro hace innecesario comentar la contradicción entre las declaraciones hechas el 30 de

julio por el conde Berchtold, referentes a su adhesión a las proposiciones de sir Edward Grey, y el doble ultimátum enviado por Alemania a Francia y Rusia.

—La Prensa norteamericana protesta contra la decisión de Alemania de bloquear Inglaterra con sus submarinos.  
El *Sun* dice: «No es posible que los países neutrales admitan el nuevo peligro que Alemania intenta crear, amenazando así sus derechos.»

El *Evening Post* declara: «No hay que asustarse por la declaración del Almirantazgo alemán, pues las tres cuartas partes no son más que baladronadas.»

El bloque efectivo es una empresa superior a las fuerzas de Alemania.»  
—Ante el temor de perjudicar el crédito del Imperio alemán, el empréstito de 200 millones de marcos, votado por el Landtag de Sajonia, no será emitido. En cambio se recurrirá a las cajas de ahorro.

—Además de la reciente decisión del Ayuntamiento de Berlín de castigar con seis meses de prisión y una multa de 1.500 marcos el quebrantar la orden dada a los panaderos de reducir su producción en un cuarta parte, se ha ordenado a los hoteleros reducir su consumo de harina en igual proporción.

**POLDHU, 6 (11,30 noche).**

(Empieza con el comunicado oficial francés, publicado a las 3,40 de esta tarde.)  
—Continúa en Inglaterra el alza del precio del trigo.

En Ormskirk-Lancashire, el aumento ha sido de seis chelines en una semana.  
—El *Echo Belge*, de Amsterdam, declara que las autoridades militares alemanas no se encuentran seguras en Bruselas, y parece que, en consecuencia, se ha considerado el traslado del Gobierno a Namur ó a Amberes.

—Referente a la declaración hecha por Alemania de declarar desde el 18 de febrero como área militar las aguas territoriales de la Gran Bretaña, la Prensa norteamericana demuestra su indignación, considerando el hecho como una piratería.

La *Tribuna* dice:  
«Esto es jugar con fuego y demuestra el grado de desesperación en que se encuentra Alemania.»

Los Estados Unidos aconsejan a Alemania no eche a pique buques norteamericanos.»  
La amenaza alemana no ha causado alarma alguna en Inglaterra, donde las primas de los seguros marítimos no han sufrido alteración.

La alegación por parte de Alemania de que el Gobierno inglés había dado orden a los buques mercantes de que usasen bandera de los países neutrales es completamente falsa y ha sido negada oficialmente.

Esta clase de engaño ha sido utilizada por los alemanes en el «Endem»; pero nunca fué por los ingleses.  
—La noticia publicada por el Almirantazgo alemán, diciendo que en el combate del mar del Norte destruyeron el crucero *Tiger*, es completamente falsa.

Dicho crucero sólo tuvo insignificantes averías.  
—El Comité oficial belga publica nuevas noticias sobre las atrocidades cometidas en Bélgica por los alemanes, detallando varios casos concretos.

—El autor del atentado de Saint-Croix (Canadá) ha sido sentenciado a treinta días de prisión por causar daños en propiedad del territorio de los Estados Unidos.

Esta sentencia tiene por objeto la detención del acusado hasta que se resuelva la cuestión de extradición a Canadá.  
—El comunicado oficial de Petrogrado dice que continúa la batalla frente a Varsovia con gran violencia, sin que los alemanes hayan podido llevar a cabo su plan de tomar esta ciudad a toda costa.

El comunicado añade que los rusos han cruzado el Bzura a treinta millas al Oeste de Varsovia.  
La lucha al Sur de este punto reviste carácter desesperado, con continuas cargas a la bayoneta en gran escala, en las que toman parte más de 140.000 soldados en un frente de unos doce kilómetros.

Los rusos llevan actualmente la mejor parte, manteniéndose en sus posiciones.  
—En los Cárpatos, los rusos se han apoderado del desfiladero de Dukla; pero en algunos puntos más al Este, los austriacos han hecho ligeros progresos, aunque con grandes pérdidas.

—El ataque al Canal de Suez ha terminado con la completa derrota de las fuerzas turcas.  
Las tropas inglesas capturaron tres ametralladoras, 90 camellos cargados con municiones, e hicieron 600 prisioneros.

Los turcos dejaron más de 400 muertos en el campo de batalla.  
Sus pérdidas totales se estiman en 3.000, entre muertos, heridos y prisioneros, entre los cuales se encuentran varios oficiales alemanes.

**De Alemania y Austria**

NORDDEICH, 6 (11,20 noche; hora de la Europa central). El gran Cuartel general alemán dice que al Norte de Massige fueron rechazados los ataques dirigidos por los franceses contra las posiciones recientemente tentativas francesas de ganar terreno.

—También fracasaron en las Argonas sus tentativas francesas de ganar terreno.  
—Las tropas rusas atacaron ayer en la frontera de la Prusia oriental, así como en el frente Humin, valle del Bzura, siendo rechazados en todas ocasiones. Los alemanes hicieron 1.000 prisioneros y cogieron seis ametralladoras.

—Las noticias francesas e inglesas han hecho constar en repetidas ocasiones que los alemanes habían querido celebrar el cumpleaños del Kaiser con un avance en gran escala y que esta intención se había convertido en un descalabro.

Aunque para desmentir estas noticias bastaría leer los comunicados oficiales alemanes de dicho día, el mando supremo alemán apro-

vecha esta ocasión para declarar inexactas tales noticias.  
—El Kaiser se dirigió al teatro de la guerra del Este, pasando por Czenstochowa.

Radiotelegrama de Viena para Madrid. Via Pola-Barcelona-Aranjuez; 7 febrero de 1915, a las once de la mañana.

VIENA. La Prensa austrohúngara acoge con unanimidad el autógrafo del Emperador a los dos Presidentes del Consejo de Austria-Hungría.

La carta ensalza los sacrificios que los pueblos de la Monarquía van haciendo, a pesar de la duración de la guerra. El espíritu guerrero de los soldados vencerá al enemigo, y se recogerán entonces los frutos de tantos sacrificios. La unión de las diferentes nacionalidades de ambos reinos hará que no vacien en la lucha hasta que quede vencido el enemigo común.

NORDDEICH, a las once y treinta de la mañana.

BERLIN. Bajo la presidencia del Príncipe de Hatzfeld se ha constituido, hoy, una Comisión central internacional, con el fin de procurar y proporcionar socorros en gran escala a las poblaciones de la Polonia rusa ocupadas por los alemanes.

Se han abierto suscripciones para dedicar grandes sumas a la adquisición de trigo para pan.  
Los gastos de la Junta organizadora correrán a cargo de Rockefeller.

Forman parte de la Comisión los embajadores de España y de los Estados Unidos acreditados en Berlín.

FRANCFORT-MAIN. Un corresponsal y confidente de la Prensa francesa establecido en ésta, ha tenido noticias de París según las cuales una lista secreta del ramo de Guerra hace ascender las bajas francesas hasta fines de enero a más de 450.000 hombres.

NUEVA YORK. El vapor albije *Chester*, de la Compañía del Standard Oil, se ha ido a pique en el trayecto de Nueva York a Rotterdam. El siniestro ocurrió en alta mar. Se ha salvado la tripulación.

VIENA. La lucha ha seguido ayer con gran violencia sobre todo el frente de los Cárpatos y en la Bukovina. No ha habido cambio notable en Polonia y en la Galitzia occidental. Las fuerzas austriacas han rechazado un ataque nocturno de los rusos en Tynezo.

—La Prensa holandesa y danesa se hacen eco de la declaración tocante al futuro bloque anunciado por Alemania.  
Tendrá, cuando menos, por resultado inmediato inquietar el tráfico marítimo.

Para contrarrestar la disposición dada por Alemania, no le queda a Inglaterra otro medio que el de abolir la facultad que ha concedido a su Marina mercante de navegar bajo pabellón neutral.

CONSTANTINOPLA. Comunican desde Tschibulki que no se ha confirmado el embarco de las propiedades alemanas en El Cairo.

CIUDAD DEL CABO. La Agencia Reuter comunica la noticia que Kemp, Maritz y Devillers enarbolaron bandera blanca el 30 de enero, entregándose en concepto de prisioneros de guerra junto con 40 oficiales y 517 hombres.

Pertenecen casi todos al Estado libre del Transvaal.  
El general Kemp ha ingresado, por enfermo, en el hospital.

**Notas de la guerra**

**De Italia**

Comentario del *Corriere della Sera* del 29 de enero último, acerca de la neutralidad italiana:  
**Lo que conviene a Italia con respecto a Austria.**

ROMA, 28 enero.  
El conde Andrássy, después de haber aconsejado a Rumania de no ponerse en contra de Austria y Hungría, da ahora un consejo parecido a Italia. El mismo habla en nombre de los intereses de su país, y bajo este aspecto tiene derecho a la mejor consideración. Nosotros tenemos que hablar, sin embargo, en nombre de los intereses de nuestro país y creemos útil contestar, por consiguiente, a algunas de sus afirmaciones.

Y ante todo debemos decir que el mismo emplea un lenguaje injusto y fantástico al mismo tiempo, cuando dice que si Italia hiciese la guerra a Austria-Hungría haría una traición.

Nosotros deberíamos repetir al conde Andrássy las razones expuestas ya diferentes veces en este periódico, las cuales demuestran que Austria-Hungría está equivocada para con nosotros y la alianza; y eso tanto en la sustancia como en la forma; porque la guerra que la misma ha querido a toda costa, no está en armonía con nuestros intereses, antes por el contrario, está en oposición; y porque la forma empleada para preparar y declarar la guerra reveló que la Monarquía no tuvo para nada en cuenta la alianza ni la amistad italiana.

Austria-Hungría ha destruido por su propia cuenta los pactos estipulados con Italia; los ha vaciado de su contenido positivo. Nosotros no hemos acusado por esto de traición a la aliada; mas si alguno ha faltado, éste es el Gobierno que el conde Andrássy hoy defiende. Nosotros, no.

Mas si la guerra de Italia contra Austria será necesaria? Si será necesaria, como nosotros creemos, la Monarquía de los Hapsburgo deberá atribuirle a sus propios errores ó a la propia fatalidad. Nosotros fuimos partidarios de la alianza aun cuando la misma nos costaba ciertos sacrificios de idealidades vivas en el corazón del pueblo italiano; fuimos partidarios de ella porque representaba la paz, porque representaba el *status quo*, a pesar de sus vicios y de algunos de sus pesos inicuos.

Austria-Hungría no comprendió nunca estos sacrificios de los italianos; no comprendió jamás el valor de nuestra situación; antes por el contrario, hizo de todo para hacerla gravosa y dolorosa con las persecuciones a los italianos dependientes de la misma, con su política interna insensata, provocadora y descarada (*spavalda*). Austria-Hungría vio siempre corto y mal hacia nosotros. Creyó, es verdad, ver lejos y bien hacia los eslavos del Sur; pero se engañó también por esta parte. La política, que tendía a exaltar a los eslavos, implicaba una revolución interna en la Monarquía, y Viena se eludió de poderla llevar a cabo, sin medir los obstáculos internos y externos contra los cuales iba violentamente a chocar; se eludió de poderla llevar a cabo sin darse cuenta de los contratiempos que habría provocado en el interior en sus relaciones con Hungría y de los peligros que habría suscitado al Extranjero, por dos razones diferentes: por lo que respecta a Italia y a Serbia.

Desde el día en que la Monarquía ha levantado la borrasca, ha creado una nueva situación: los intereses sobre los cuales se había formado el viejo *status quo* han variado ya profundamente; cambiadas son, por consiguiente, las partes; los vínculos que explicaban las antiguas relaciones, la Monarquía los ha roto. La responsabilidad de la nueva situación es, pues, de ella sola.

Austria-Hungría puede decir para justificarse que los acontecimientos la han arrastrado y revuelto, y está bien, desde su punto de vista. Pero no está bien que la misma sostenga, como hace el conde Andrássy, que los otros—Italia y Rumania—subordinen su propio punto de vista, sus propios intereses a los suyos. Los pactos políticos tienen razón de ser y deben ser mantenidos hasta tanto que las condiciones que los han creado duran; es absurdo sostener que deben durar cuando aquellas condiciones sean cambiadas ó destruidas. Es monstruoso sostener que quien las ha cambiado ó destruido pueda tener derecho a pedir al otro contratante—Italia—a mantener un pacto al cual el mismo ha quitado la base y la razón.

El eminente político húngaro discute de lo que, según él, conviene hacer a Italia. Italia debe colocarse contra los eslavos, al lado de Austria. Este es el pensamiento dominante del conde Andrássy.

Contra los eslavos; ¿mas por qué? Porque los eslavos del Sur, precisamente los serbios, en los cuales Andrássy resume toda la Eslavonia meridional, serían una amenaza mucho más peligrosa para nosotros que no lo sea la Monarquía austrohúngara. El mayor peligro—dice el escritor húngaro—sería doble: como peligro propiamente serbio y como peligro ruso.

Los italianos consideran sin duda lo que Serbia representará en los Balcanes y en el Adriático si fuese victoriosa; pueden creer, sin embargo, que las hipótesis vavorosas formuladas por el conde Andrássy sean muy exageradas. En primer lugar, él sabe muy bien que no se debe confundir el panslavismo con el neoslavismo. Los eslavos del Sur y mucha parte de los otros eslavos que hoy dependen de la Monarquía danubiana conciben la solidaridad entre ellos, no en el sentido en que los rusos conciben el panslavismo; ponen su independencia fuera de la idea panslava y la pondrían contra la idea panslava si ella fuera amenazadora para ella. La Rusia en el Adriático, que tanto preocupa a algunos escritores y cuyo fantasma lo evoca también el conde Andrássy, es un ídolo artificioso de la imaginación. Rusia en el Mediterráneo, pasando por los estrechos, es un acontecimiento más posible; mas ninguno ha demostrado que la misma deba constituir una amenaza para nosotros, y aun menos una amenaza inminente, y menos todavía una insidia a nuestra independencia política y económica.

Por otra parte, si nosotros hoy ayudásemos a Austria contra el mundo eslavo, no por esto mejoraríamos nuestra situación, porque Austria no puede suprimir lo que se llama el peligro eslavo; ella aspira, al contrario, a organizar a los eslavos y a darles mayor importancia en la Monarquía.

El peligro que la misma representa es, pues, bajo este aspecto, mayor para nosotros y más inminente.

En efecto, ella ha exaltado el elemento eslavo contra el elemento italiano; lo ha transplantado hasta donde no llegaba ó llegaba a duras penas, con sus propias fuerzas, como a Trieste y a Istria.

La victoria austrohúngara significaría, pues, para nosotros, no un peligro sólo, sino dos peligros: el peligro étnico de la expansión, alentada y ayudada de los eslavos en las tierras italianas de la Monarquía y a nuestras fronteras, y el peligro político de una Austria hecha más poderosa y más prepotente por una mejor organización de los eslavos en el seno de su propio organismo de Estado.

Si contra alguien Italia debe defenderse es contra esta Austria engrandecida en el doble aspecto de la extensión material y del prestigio político.

He aquí por que nosotros no podemos ayudar a Austria-Hungría en este momento; ayudándola prepararíamos una subordinación política de Italia a ella. A nosotros nos conviene en cambio entendernos con los eslavos, porque en un acuerdo con los mismos podemos garantizar también una parte de nuestros esenciales intereses. A nosotros nos conviene que en la península oriental se constituya un arreglo de las nacionalidades que puedan vivir independientes. Italia no hace, ni aspira a hacer una política de hegemonía; aspira solamente a defender su propia nacionalidad y a expansionarla mediante razonables y realizables acuerdos con los otros pueblos que tienen intereses en el Mediterráneo.

El conde Andrássy alude a compensaciones que Austria, victoriosa, debería dar a Italia sobre la base del Tratado de alianza. Mas ¿por qué Austria no ha querido nunca determinar estas compensaciones? Evidentemente porque sabe que lo que la misma piensa ofrecer es demasiado poco, en comparación con lo que nosotros justamente creemos deber pedir; demasiado poco y desproporcionado a las nuevas condiciones que los resul-

tados de la guerra determinarán en Europa. Las compensaciones, por otra parte, si Austria fuere victoriosa, serían una cosa vana; si, en cambio, Austria fuera vencida, nuestro acuerdo con ella sería un doble daño, porque fendiría por efecto la enemistad nuestra con los eslavos y la perpetua inquietud de Austria misma a nuestra frontera.

Nuestra suerte no puede, pues, estar ligada a la de Austria-Hungría, que, ocurra lo que ocurra, no puede mejorar nuestra situación, y, en ciertas circunstancias, la empeoraría gravemente.

**LA GUERRA DEL 70**  
**DE NUESTRA COLECCION**

7 de febrero de 1871.

Las 25 bombas mayores que han caído en el Jardín de Luxemburgo, en París, han sido llevadas al museo de Artillería de la plaza de Santo Tomás de Aquino.

El palacio y sus dependencias no han sufrido nada.

Los soldados que componían el ejército del Este han sido perfectamente acogidos en Suiza, donde encuentran gran simpatía.

Muchos prusianos que para no marcharse de Marsella se habían ocultado en diferentes puntos, han sido encontrados por la Policía y arrestados.

Hasta ahora no se sabe que la ocultación haya tenido un objeto culpable.

Se buscan en París, con empeño, las bombas y las granadas y hasta los cascos de estos proyectiles que han caído en París, y se compran a diferentes precios, según el estado en que se encuentran.

A los partidarios de la guerra, a todo trance les conviene tener presente que por las sucesivas desgracias que ha sufrido Francia, había prisioneros en Alemania 340.000 hombres; que han capitulado en París y son también prisioneros, otros 400.000; que han entrado en Suiza, sobre 85.000; total de hombres, 825.000 hombres; que se han perdido sobre 20 plazas fuertes, con todo su material, incluso París; que ha debido de haber entre muertos, heridos y enfermos, una buena porción de soldados.

Es decir, que hay poco menos de un millón de hombres, los de mejor edad, de menos para la guerra, entre ellos todo el ejército regular, y además han perdido casi todo el material que tenían de guerra.

LONDRES, 6. Según noticias del Cuartel general prusiano, el conde de Bismarck no abandona el propósito de pedir la cesión de Alsacia y Metz, la colonia de Pondichery y los 20 buques de guerra.

Respecto a la indemnización de guerra, se cree que las pretensiones del conde de Bismarck se limitarán a la mitad de la suma que indicó el corresponsal del *Times*.

Las tropas que quedan prisioneras en París pasan de 180.000 hombres; las piezas de Artillería de plaza, cogidas, ascienden a 1.500, y a 400 las de campaña.

**En provincias**

**En Cádiz**

**Vapor inglés averiado.**

CADIZ. (Domingo, tarde.) Esta mañana entró en el dique de la factoría de Matagorda el vapor inglés «Moebi», que venía de la India para Liverpool, con escala en Cádiz, después de tomar azogue valorado en tres millones y medio.

El capitán ha manifestado que el buque tocó en un obstáculo.  
Reconoció el barco por el inspector del Lloyd y por el ingeniero D. Juan García Sola, apreciaron averías grandes en el fondo y en la popa.

Reparará en Cádiz las averías para seguir el viaje.

**En Madrid**

**Los españoles y Francia**

**Nota del ministerio de Estado.**

«Hace poco tiempo publicó la Prensa la noticia de que el Gobierno francés había dictado un orden prohibiendo la entrada en Francia a varios vecinos de Irún, y habiendo practicado gestiones muy reiteradas el ministerio de Estado cerca del Gobierno francés en el asunto, se ha logrado solucionarlo satisfactoriamente, y, por tanto, los vecinos a que se refería la indicada orden podrán continuar entrando en territorio francés lo mismo que antes lo hacían.»

**En la Embajada alemana**

Declaraciones oficiales del Gobierno alemán sobre las supuestas crueldades de las tropas alemanas contra el clero belga.  
En la Embajada de Alemania han facilitado la siguiente nota:

«Todas las afirmaciones hechas de origen belga, y relativas a pretendidas crueldades de las tropas alemanas, se pueden y deben reconocer decididamente como calumniosas. En todos los casos esas afirmaciones cluden el hecho, comprobado por centenares de declaraciones juradas, y no puesto seriamente en duda por ningún belga, de que al principio de la guerra la población civil, con permiso tácito de las autoridades, se hizo culpable en innumerables casos por ataques y sorpresas traidoras contra las tropas alemanas.»

En uno de los informes de la Comisión belga de investigación se confiesa ahora que al principio de la guerra el Gobierno belga hizo fijar en todas partes una proclama referente a la guerra, en la cual la parte menos culta del pueblo debía comprender que se trataba de un llamamiento para la guerra general del pueblo.

Desorientado de esta manera, el pueblo se creyó autorizado para disparar con armas.

escondido desde casas, árboles y otros sitios. Es mansalva, escogiendo preferentemente la oscuridad de la noche, sobre nuestras tropas, que no presentaban el ataque, y que poco a poco eran recibidas con aparente amabilidad por los mismos paisanos. Solamente contra esta guerra ilícita y solapada de las masas populares se dirigió la defensa alemana.

Este estado de cosas, tan claro, se tergiversa constantemente por la parte belga, y lo que era sencillamente una sofocación de la guerra de francotiradores, promovida por el propio Gobierno, se presenta como una crueldad del ejército alemán. Todas las afirmaciones de torturas, mutilaciones o tratos indignos por parte de los alemanes son pura mentira. Esto mismo se dice también, y lo refutamos por igualmente falso, respecto a la conducta de los soldados alemanes con los sacerdotes belgas y frailes. El Gobierno alemán está persuadido de que es precisamente el clero belga el que, en sus centros directivos, trata de convencer al pueblo de que le conviene una conducta razonable, y que debe abstenerse de ataques traidores.

Por esta razón se ha visto a menudo que jefes militares alemanes han entrado en relación con el clero, y que han tratado de persuadir a la población, como se hizo, verbigracia, en Lovaina.

Pero estas intenciones no lograron el resultado deseado en todos los casos. Así, por ejemplo, el cura de Hollange comunicó el 13 de agosto de 1914 al general Kühne su sentimiento por no poder convencer, a pesar de su buen deseo, a muchos elementos rebeldes de su parroquia para que desistieran de disparar desde los árboles sobre los alemanes.

En vista de la conducta del Gobierno belga, se explica fácilmente que, muy a pesar del Gobierno alemán, algunos sacerdotes belgas hayan, en varios casos, interpretado mal los deberes de su oficio, colocándose al lado de los francotiradores y hasta empujando ellos mismos las armas, o bien prestando servicios de exploradores.

# Informaciones de provincias

## Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 7 de febrero de 1865.

El viernes se ensayó en San Sebastián un aparato para socorro y salvamento de los tripulantes de los buques, inventado por los señores Esnoelas, hijos de aquella población.

El invento consiste en un mortero que arroja, al dispararse, un cabo sobre el buque que se vea en un trance difícil, a cuyo cabo va amarrado un cable de salvación, por el que pueden ir a tierra las personas. El resultado de la prueba fué satisfactorio.

### LOS RADICALES BARCELONESES

#### Algunas cargas de la Policía

Habla «El Progreso». BARCELONA. (Domingo, tarde.) El Progreso, hablando de la suspensión del mitin que hoy pensaban celebrar los radicales en el teatro Soriano para protestar de la retirada del monumento a Ferrer en Bruselas, califica la determinación de polacada gubernativa.

#### La Junta Municipal.

Se reunió anoche la Junta municipal del partido radical.

Acordó aplaudir la iniciativa de la Federación de Juventudes radicales de organizar un mitin de protesta por la retirada de la estatua de Ferrer de la gran plaza de Bruselas, realizada por los alemanes.

También acordó protestar contra la suspensión del mitin y dirigirse a la minoría radical del Congreso para que interpele al Gobierno y a la Prensa democrática de Madrid para que apoye la protesta, considerando la suspensión como un atentado a todos los derechos.

#### El Comité de la Federación.

También se reunió el Comité de la Federación de Juventudes radicales, acordando cursar telegramas, solicitando apoyo a las mismas entidades a que acordó dirigirse la Junta municipal. Además acordó el Comité, no obstante la prohibición del mitin, constituirse en el teatro Soriano, a la hora previamente fijada, para cumplir la promesa de celebrar el acto, «pese a quien pese».

En la Casa del Pueblo del distrito quinto. A las nueve de la mañana debían reunirse en la Casa del Pueblo del distrito quinto, inmediatamente al teatro Soriano, las agrupaciones radicales.

En la puerta de la referida Casa se había situado un retén de Policía. Comenzaron a entrar los grupos; pero volvían a salir inmediatamente porque en el local sólo se encontraba el conserje.

#### En el Paralelo.

A las diez de la mañana, en el Paralelo, junto al teatro Soriano, cuyas puertas estaban cerradas, había tomado posiciones un piquete de Policía. Otras fuerzas de a pie y a caballo se encontraban en el resto de la mencionada vía.

Estaba también la plana mayor de la Policía, mandada por el coronel Riquelme. Después de las diez de la mañana llegó al Paralelo, en un automóvil, el Comité de la Federación de Juventudes revolucionarias. Se detuvo el Comité ante un bar próximo al teatro Soriano.

Los del Comité descendieron del automóvil. El público, que se había aglomerado en las inmediaciones en espera de acontecimientos, se agrupó alrededor del auto que había concurrido a los del Comité.

Es cierto que estos casos han sido excepciones; pero cada vez que se presentaron, es natural que las tropas alemanas, al sofocar la guerra de francotiradores, no podían establecer diferencia ninguna entre portadores de armas, eclesiásticos o seculares, y tuvieron que exigir responsabilidades a tales sacerdotes, a su gran pesar, como se hizo en Spoting, Battice, Aersshot, Hockay y algunos otros sitios.

En varios casos ha habido también paisanos y soldados que abusaron de los hábitos sacerdotales para poder atacar impunemente a las tropas alemanas desde sitios escondidos.

Ningún jefe militar alemán o soldado ha atacado jamás deliberadamente a bienes eclesiásticos o a los sacerdotes y frailes que se supone asesinados, según declaración belga; el examen posterior ordenado por el Gobierno alemán tardará aún algún tiempo en llevarse a cabo.

El valor que se debe atribuir a las declaraciones belgas sobre persecución y asesinatos de sacerdotes queda demostrado por el caso del vicerector de la Universidad de Lovaina doctor Coenraets. La Comisión investigadora belga publicó unos datos aterradoros: se dijo que fué matado cruelmente en Lovaina ante centenares de espectadores, entre los cuales habla mujeres y niños, y que fueron obligados a aplaudir este acto de horror.

La verdad es que el doctor Coenraets vive en la actualidad muy tranquilamente en Heeren (Holanda), en casa del profesor Toels. Sólo este detalle bastará para que toda persona imparcial se haga una idea de la veracidad de esta lista. Lo positivo es que toda persona inteligente, y de modo singular todo eclesiástico razonable, tiene que admitir que las tropas alemanas, cada vez que se encontraron frente a emboscadas, no pudieron distinguir entre los distintos francotiradores, y tenían que herir a aquellas personas que, por su propia conducta, habían violado la dignidad del oficio sacerdotal.

Pero se retiraron con la consigna de acudir esta tarde al Palacio de Bellas Artes, donde se celebrará, organizada por el Circulo tradicionalista, una velada literaria y musical a beneficio de la Cruz Roja de Alemania y Austria.

Con tal motivo, temese que ocurran incidentes, y en previsión de lo que pueda suceder, ha adoptado precauciones la autoridad gubernativa.

#### En el Gobierno.

Una Comisión de radicales se ha presentado en el Gobierno civil para hacer constar su protesta por las cargas que la Policía ha dado en las Ramblas.

## Las zonas neutrales

### EN SAN SEBASTIAN

#### Una conferencia de Cambó.

SAN SEBASTIAN. (Domingo, tarde.) En el Salón Miramar ha dado una conferencia sobre el establecimiento de zonas neutrales el Sr. Cambó, quien fué recibido por el auditorio con grandes aplausos al ser presentado por el presidente del Circulo Mercantil.

El conferenciante saludó al pueblo de San Sebastián, y entrando en el asunto, comenzó por estudiar las luchas económicas que originaron el proteccionismo, y expuso los medios que se han ideado para el fomento del comercio de exportación.

Juzgadas insuficientes, y a veces perjudiciales, las admisiones temporales, se idearon los bonos de exportación, arma de que se sirven hoy día todos los países.

Las ventajas que los puertos de mar ofrecen para la exportación están en el establecimiento de depósitos francos, puertos francos y zonas neutrales.

España carece de todas ellas, pues si hace tiempo que tiene las admisiones temporales, las dificultades puestas por la Administración han obligado a renunciar a ellas a los industriales que las disfrutaban.

Cataluña no hubiera pedido las zonas neutrales si hubieran funcionado debidamente las admisiones temporales y las primas a la exportación.

Seguidamente explicó el orador los aspectos comercial e industrial de las zonas neutrales, negando que constituyan peligro por el mero hecho de que las disfrute un solo punto del litoral, y también que resulten perjudicadas las industrias existentes con el establecimiento de otras en dichas zonas, ya que, además de la amplia información que se exigirá, los productos que en la zona se fabrican pagarán mayores derechos que los extranjeros importados en España.

A juicio del Sr. Cambó, tampoco resultarán perjudicados los productos agrícolas, y los trigueros se oponen al proyecto equivocadamente, pues, además de excluirse el establecimiento de fábricas de harina en las zonas neutrales, el trigo de Castilla es de imposible exportación, por el subido costo que obtendría su mezcla con el trigo extranjero.

Tampoco—añadió—se perjudicarían los vinos y aceites, ya que los productos de las zonas neutrales llevarían la etiqueta de que no eran puros.

Afirmó que se disminuiría el contrabando, lejos de aumentarlo.

Aludió a la fórmula propuesta por un grupo de industriales vascongados, consistente en el establecimiento en las zonas neutrales de industrias que no existían en España, y en la concesión de *drawbacks* para las existentes, y declaró que esta fórmula es aceptada por los catalanes.

Afirmó que no cree que se cierren las Cortes sin aprobar el proyecto, porque se perdería un momento histórico favorable para el resurgimiento económico e industrial de España, ahora que nuestros competidores están en guerra y las Repúblicas americanas van dejando de ser españolas por falta de relaciones comerciales.

Desaprovechando este feliz momento, dijo el Sr. Cambó que perderíamos en aquellas Repúblicas hasta el idioma, antes de un siglo, y que si no progresamos para exportar productos, seguiremos exportando carne humana.

Antes de que agonice España, los catalanes, calificados de portuñadores, piden ayuda a los vascongados para salvarla en la hora de la liquidación final de la catástrofe europea.

El orador fué ovacionado. Propone al Sr. Cambó visitar algunos centros industriales; pero ha desistido, y marchará en el expreso a Madrid, para intervenir en la discusión del proyecto de las subsistencias.

### ANDALUCIA

#### En favor de los obreros.

ALMERIA. (Sábado, noche.) Presidida por el alcalde, se ha celebrado una Asamblea con el fin de reunir fondos con que remediar la crisis obrera.

El Ayuntamiento encabezó la suscripción con 1.000 pesetas.

Las cantidades suscritas con carácter mensual se elevan a 3.200 pesetas.

Continúa el malestar entre el elemento obrero; muchos de los obreros se están dedicando a la mendicidad.

#### Un concierto.

MALAGA. (Sábado, noche.) Se ha celebrado en el teatro Cervantes un concierto, preparado por la Junta organizadora de los festejos de invierno.

El teatro se encontraba repleto de la más distinguida concurrencia. La notable María Barrientos cantó algunas composiciones, siendo aplaudidísima.

El violinista Costa logró también un verdadero éxito.

Se vió obligado a repetir algunas de sus composiciones, acompañado del notable pianista malagueño D. Luis López.

Fué muy felicitado el maestro malagueño José Barranco, organizador de esta serie de conciertos musicales.

La Carraca. CADIZ. (Domingo, tarde.) En San Fernando se tiene por seguro que no se arrendará La Carraca, pues no concediendo el Gobierno obras, no habrá quien tome dicho Arsenal.

### Sigue el disgusto en San Fernando.

CADIZ. (Domingo, tarde.) En San Fernando siguen los disgustos, incluso entre los concejales, que continúan en su actitud dimisionaria por el traslado de la Escuela Naval.

El alcalde de San Fernando ha recibido un telegrama del senador Sr. Carranza, que ha presentado una enmienda al proyecto de bases navales, pidiendo que se construyan en la Carraca tres cañoneros, 18 buques para la vigilancia de la pesca y material flotante, lo que importará un total de 30 millones, y otra enmienda pidiendo la voladura de la boca de la ría de Santi Petri, con objeto de dejarla a tres metros de la baja mar.

El alcalde de San Fernando reunió en su despacho a los concejales y demás personas interesadas en el asunto, telegrafando al señor Dato para que se aprueben las enmiendas del Sr. Carranza.

También telegrafiose a éste dándole las gracias.

Analógicos telegramas enviaron los Centros y Sociedades, incluso la de obreros.

Confíase en que el Gobierno accederá a las peticiones de San Fernando.

#### Cesó el temporal.

CADIZ. (Domingo, tarde.) Ha cesado el temporal y luce un sol espléndido.

Un gran gentío contempla ahora los daños causados por el temporal, en la muralla del Sur, detrás de la catedral y del palacio del obispo, y en el Matadero.

Las 2.500 pesetas giradas por el ministro Sr. Ugarte, se invertirán en reparaciones y obras que eviten nuevos destrozos.

Urge que las Cortes aprueben el proyecto de reparaciones, que importaría tres millones y medio.

En caso contrario, se reproducirán los daños cuando se repita el temporal.

#### Por la paz europea.

En la catedral, parroquias y conventos, se han celebrado rogativas por la paz europea, con gran concurrencia de fieles.

#### A la Argentina.

Ha zarpado para la Argentina el transatlántico *Infanta Isabel de Borbón*, con 900 pasajeros.

En el marchan a Canarias D. Rafael García Vázquez, presidente de la Audiencia, y el magistrado D. Miguel Martínez Córdoba.

#### El «Legazpi».

Ha llegado de Cuba y Centro América el transatlántico *Legazpi*, que seguirá mañana a Barcelona.

Trae de la Habana a la compañía de Matilde Moreno.

Cuando tocó el buque en Curaçao, la compañía de Matilde Moreno representó en aquel teatro *La malquerida*.

El *Legazpi* trae de Curaçao 25 pasajeros y 103 tripulantes.

Refieren éstos que el 3 de enero por la noche naufragó el gran transatlántico italiano *Boulogne*, al Nordeste de Curaçao, por la gran cerrazón que había.

No ocurrieron desgracias personales. El capitán, el segundo oficial y el sobrecargo se quedaron en Curaçao.

El *Boulogne* se fué a pique.

Procedía de Génova, Barcelona y Canarias, y llevaba 6.000 toneladas de carga, cuyo importe se calculaba en cuatro millones de duros.

Los naufragos del *Boulogne* recogidos por el *Legazpi* continuarán su viaje a Génova.

Uno de ellos se volvió loco a los cuatro días de estar a bordo, rompiendo varias camisas de fuerza.

Al salir el *Legazpi* de Puerto Rico para Cádiz, vió a un crucero inglés de tres chimeneas que esperaba que saliera el vapor carbonero *K 3*, para apresarlo.

Este era un buque inglés que en la costa de Venezuela apresó el crucero alemán *Karlruhe*, el cual cogió prisioneros a los tripulantes.

Los alemanes cambiaron de nombre el buque, poniendo la inicial del *Karlruhe* y el 3, por ser el tercero que éste había apresado.

Al verse perseguido por los ingleses, el *K 3* se refugió en Puerto Rico.

El Gobierno inglés reclamó del de los Estados Unidos obligara a salir al buque de Puerto Rico, por tener tripulación alemana.

Ignórase el resultado de la reclamación.

En el resto de la travesía no encontró el *Legazpi* ningún otro buque de guerra.

La palidez del rostro, que tanto preocupa a las jóvenes, desaparece tan pronto como se corrijan los desarreglos, flujo blanco, la inapetencia y desequilibrio nervioso. Dos frascos de jarabe *Hipofosfitos Salud* bastan para devolver al rostro su color sonrosado, la salud y la alegría. Veinticuatro años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares, rechácese.

### ARAGON

#### Crisis obrera.

HUESCA. (Sábado, noche.) Cada día toma más graves caracteres la crisis obrera.

Se reunieron hoy los obreros albañiles, acordando que una Comisión visite al alcalde para solicitar trabajo, pidiendo que promueva la ejecución de obras, obligando a los propietarios de fincas denunciadas a que hagan las reparaciones exigidas.

También se proponían los obreros visitar al gobernador.

Con los albañiles harán causa común los obreros de todos los gremios.

#### Buen tiempo.

Pasó el temporal de nieves, habiendo abonanzado el tiempo.

Se ha conseguido reanudar el servicio de trenes entre Huesca y Jaca, que ha estado ocho días suspendido.

La carretera de Jaca a Canfranc ha quedado expedita gracias al trabajo de los vecinos de los pueblos próximos.

Contribuye la lluvia a que desaparezca la nieve en la montaña.

#### Certamen de ganados.

Definitivamente está acordado celebrar un certamen de ganados y maquinaria agrícola en el próximo mes de mayo.

La ponencia nombrada para estudiar el proyecto y presentar el presupuesto ha terminado su misión, y propone que la cantidad necesaria para atender a los gastos se recaude por suscripción pública, confiándose en que se logrará cubrir el presupuesto.

## Aguas de Cabreiró

Alivian notablemente el reuma gotoso.

### VALENCIA

#### Crisis obrera en Alicante.

ALICANTE. (Sábado, noche.) Mañana se celebrará el mitin organizado por las clases proletarias de Alicante, que está convocado para solicitar la pronta solución de la crisis obrera por que atraviesa la provincia.

Después de dicho acto tendrá lugar la manifestación pública que irá al Gobierno civil para entregar las conclusiones aprobadas.

#### Consejo de guerra.

En el cuarto de banderas del cuartel de la Princesa Mercedes se ha celebrado un Consejo de guerra ordinario, para ver y fallar la causa seguida contra los paisanos José María Hernández y Rodolfo Fenollar, acusados del delito de agresión a la fuerza armada.

La sentencia no será conocida hasta que la apruebe el capitán general.

#### Mitín obrero.—Pidiendo trabajo.

ALICANTE. (Domingo, tarde.) En la Plaza de Toros se ha celebrado un mitín obrero monstruo.

Los oradores pidieron que el Gobierno les facilite trabajo para remediar la crisis obrera.

Al acto asistieron unos dos mil obreros. Reinó orden completo.

Se adhirieron al acto diez y ocho Sociedades obreras.

Al final se dirigieron en manifestación al Gobierno civil para pedirle que restituya los asuntos del cementerio, del mercado, del ferrocarril a Alcoy y la carretera.

Solicitaron además la dimisión del alcalde. El gobernador prometió transmitir sus deseos al Gobierno.

## España y las Repúblicas americanas

En las Repúblicas americanas de origen latino prefieren el jabón de Heno de Pravia a todos los jabones de tocador extranjeros. Con productos como ese es como se fomentan las relaciones comerciales con nuestros hermanos de raza.

### VASCONGADAS

#### El crédito de la Unión Minera.

BILBAO. (Sábado, noche.) La noticia de la solución del pleito del Crédito de la Unión Minera ha causado excelente impresión.

Varias entidades han dirigido despachos de gratitud al Gobierno y al Consejo del Banco de España.

#### Llegada del Sr. Cambó.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) En el tren rápido ha llegado el Sr. Cambó.

Le esperaba en la estación una Comisión del Circulo Mercantil.

El Sr. Cambó se hospeda en el Hotel Cristina, donde comió con el presidente del Circulo.

#### Del tren a la vía.

Cerca de la estación de Cegama-Otazurte se cayó del tren correo a la vía el niño de cinco años Teodoro Miranda.

Funcionaron los timbres de alarma y el convoy se detuvo.

Fué recogido el niño, que presentaba diversas heridas.

#### Los exploradores.

Están ensayando los exploradores la función que darán en el teatro Victoria Eugenia a beneficio de las familias de las víctimas del vapor pesquero *Virgen del Mar*.

#### Los desengañados de la política.

VITORIA. (Domingo, tarde.) A consecuencia de las divergencias por que atraviesa la política local, ha surgido la idea de fundar una Asociación, ajena a la política, dedicada a velar por los intereses locales.

Hoy se reunieron en las Casas Consistoriales representaciones de todas las fuerzas vivas y numeroso público, acordando constituir la Asociación.

Esta se llamará Alianza Patriótica Alavesa.

En el acto se nombró un Comité ejecutivo, cuyo presidente honorario lo será D. Eduardo Dato, en señal de gratitud por cuanto viene haciendo por Vitoria.

El Comité se reunirá mañana, con el propósito de comenzar en seguida las gestiones para la construcción de la Casa de Correos y la promoción de obras públicas que alivien la crisis obrera.

## EL TEATRO EN PROVINCIAS

CUEVAS (Almería). La compañía que dirige el primer actor Sr. Conesa está haciendo una brillante temporada en el teatro Echeagaray, donde se han representado con éxito las aplaudidas obras *Jugar con fuego*, *El postillón de la Rioja*, *El primer fresco*, *La casta Susana*, *Amor ciego*, *La patria chica* y *Lluvia de hijos*.

Se anuncian los estrenos de las obras *El tirano*, *Matías López*, *El viaje de la vida* y *Justicia de Dios*.

ZARAGOZA. En el teatro Parisiana se anuncia el beneficio del primer actor Sr. Porrédón.

Se pondrán en escena «Genio y figura» y el estreno del sainete de los Sres. Torres y Asenjo titulado «La suerte de Salustiano ó del Rastro a Recoletos».

### AVISOS UTILES

Sidra Vereterra y Cangas Preferida por cuantos la conocen.

Brasserie Palace Hotel RESTAURANT GRILL-ROOM ALMUERZO, 4 PESETAS Cocina cosmopolita de gran fama. GRAN ORQUESTA CINEMA GRATUITO

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
7 de febrero de 1865.

La comedia *Ni tanto ni tan poco*, estrenada anoche en el teatro de la Zarzuela, es original del Sr. D. José Rodríguez García. Es una obra en extremo sencilla, que se oye con agrado, y fué desempeñada con esmero por las señoras Valverde, Vela y Moreno y los señores Guerra, Mario y Calvo. El público pidió el nombre del autor, y el Sr. Mario salió a revelarlo.

PARA MAÑANA

## Calendario y santoral

Lunes 8 de febrero de 1915.

Sale el Sol a las 7,18.  
Se pone a las 17,41.  
Sale la Luna a las 2,31.  
Se pone a las 11,30.

SANTORAL.—Santos Juan de Mata, Honorato y Pablo, confesores; Lucio, Ciríaco, Dionisio, Emiliano y Sebastián, mártires.  
SAN PEDRO, cardenal.

San Pedro, descendiente de la ilustre casa de los Aldrobandinis, fué un ejemplar y célebre religioso del orden de Vaile-Umbrosa.

Es conocido también con el nombre de «Ignacio», que recibió por haber salido salvo del fuego, a cuya prueba se sometió, para de este modo evidenciar la culpa de los obispos simoníacos.

Su vastísima instrucción le granjeó una alta reputación.

En el año 1073 fué creado cardenal y obispo de Albano, desempeñando tan elevada dignidad de un modo digno de los esclarecidos jefes de la Iglesia.

A fines del siglo XI murió santamente.

## CONFERENCIAS MILITARES

### En el Centro del Ejército y Armada

Disertación del Sr. Juarros.

El médico primero de Sanidad militar don César Juarros dió anoche, a las seis y media, la primera de las conferencias que tenía anunciadas en el actual curso de Estudios militares del Centro del Ejército y de la Armada, y cuyo tema fué el siguiente: «Valor militar de los degenerados.»

No es la primera vez que en la referida Sociedad se escucha con gusto a este oficial, pues en el año último pronunció con éxito varias conferencias relativas a su profesión médica.

El tema que dejamos reseñado, y que ayer empezó a desarrollar el disertador tiene, en la propagación de sus conocimientos, un fin altamente beneficioso para la milicia y es, en verdad, asunto digno de tener en cuenta para el mejoramiento y recluta del Ejército, no solamente en la selección del personal útil para el servicio de las armas, cuando aquél ingrese en filas, sino también en el transcurso de la vida militar del soldado, donde éste seguramente, al igual que tiene ocasión de evidenciar sus defectos físicos, cuando los tiene, podrá dejar traslucir sus desequilibrios mentales en los casos de degeneración.

Empieza el orador explicando la necesidad de una perseverante labor psiquiátrica dentro del elemento militar, y se funda en que la poca que hoy se hace solamente es en el orden civil.

Con datos estadísticos de Alemania y Francia demuestra la importancia de esta clase de estudio y selección, y dice que es preciso convencer de que el soldado no es una máquina de guerra, y de que lo que más hay que tener en consideración para que sus servicios sean útiles a la Patria es la regularidad de sus funciones mentales.

Considera que hay soldados que pueden ser buenos para la paz y que, en cambio, serán funestos para la guerra, y con lógicas explicaciones técnicas hace notar la mayor importancia de una investigación médica en las facultades mentales que un examen donde solamente se persigan enfermedades como la tuberculosis, los defectos del músculo, etc.

Dice que las deserciones son casos patológicos, que seguramente no ocurrirían si al ingreso en filas mediara una intervención médica en este sentido.

Lee que en Alemania se ha probado que el 80 por 100 de los desertores son degenerados y el 62 en Francia, y con ejemplos y enseñanzas de otras naciones, prueba el señor Juarros que la mayor parte de los hechos punibles y que hay que castigar en la milicia obedecen a irregularidad mental de los culpables, los que nunca debieron ingresar en el Ejército ni continuar en él al ser conocida su enfermedad.

Divide en dos partes el desarrollo de su tema, explicando en la primera lo que se entiende por degenerados, y en la segunda, los peligros que presentan en filas estos individuos.

Llama en general degenerado al que heredó, por defectos progresivos de sus ascendientes, una mentalidad defectuosa, pobre ó desequilibrada, y hace resaltar los peligros que esta clase de individuos traen a la milicia, mucho más ahora, con el actual sistema de voluntariado, al que pueden acudir seres incorregibles, creyendo encontrar en el Ejército—los que tratan de corregirlos—un reformatorio, sufriendo todo lo contrario.

Estos enfermos del cerebro—dice el conferenciante—son los primeros en correr ante el peligro y en dar mal ejemplo a sus compañeros, porque les falta el valor y las energías reguladas que se precisan en esos momentos. Entra el disertante en el estudio de los sín-

tomos generales de la degeneración, y ocupase del desequilibrio mental, de la imbecilidad y de la idiocia.

Reseñó los estigmas psíquicos y señaló los síntomas que presentaban en los casos de degeneración las facultades intelectuales y las morales, y, sobre todo, la gran emotividad que se nota en esta clase de enfermos, fácilmente caracterizados por su enorme falta de adaptación al carácter del prójimo y a los efectos de la amistad.

Clasifica los degenerados en superiores, medios e inferiores, considerando entre los primeros a los excéntricos ó de costumbres originales, y entre los segundos a los débiles mentales, los obsesionados é impulsivos, a los que tienen ideas fijas ó grandes miedos, y, en general, a los que demuestran poco afecto a sus semejantes, produciendo todos ellos grandes perjuicios al ingresar en el Ejército por su acción imperativa en los cerebros débiles de los compañeros.

En la tercera subdivisión de degenerados inferiores considera a los imbeciles é idiotas, grado máximo de la enfermedad que se estudia.

Habla también del débil mental dócil, poniendo como ejemplo de ellos al tan zarandeado Parejo de *El cabo primero*. También calificó el débil mental revoltoso, incluyendo en éstos los desertores, ladrones, desobedientes, etc.

Hace mención de los trabajos psiquiátricos en Alemania, citando el caso del general Shiel, que propuso que al comenzar las guerras se hiciesen propuestas para licenciar los degenerados, toda vez que la vida de guerra es distinta de la de campaña, y ésta para dichos enfermos es condenatoria a la locura.

Compara estos deseos del general alemán con la extrañeza que a nosotros nos causaría el implantar esas costumbres.

Termina el conferenciante prometiendo que en su próxima disertación se ocupará de la justibilidad, sugestibilidad é inadaptabilidad mental.

Al concluir fué muy aplaudido y felicitado el Sr. Juarros por los oyentes, que comentaron favorablemente su trabajo.

BALIN

## SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIAL.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de vocal del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra a D. Arcadio Roda, declarándole cesante.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo honores de jefe de Administración civil, libre de gastos, a D. Joaquín Serna y González, jefe de sección de primera clase, jubilado, del Cuerpo de Telégrafos.

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las 1.500 pesetas que depositaron para redimir del servicio militar activo.

—Otras ídem id. las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando, en virtud de concurso, profesor de Dibujo del Instituto de Almería a D. Emilio Aliaga y Romagosa.

—Otra nombrando la Junta de Patronato del Museo provincial de Bellas Artes de Málaga.

—Otra nombrando director del Museo provincial de Bellas Artes de Málaga a D. Rafael Murillo Carreras.

FOMENTO.—Real orden ampliando para las provincias que se indican en la relación que se publica el número de proposiciones de caminos vecinales admitidas provisionalmente de las presentadas al segundo concurso, y adjudicando, también provisionalmente, para la construcción de cada camino la subvención respectiva que se cita.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Anunciando que el Gobierno belga considerará, durante las actuales hostilidades, contrabando de guerra absoluto ó condicional los artículos que figuran en la relación que se publica.

Anunciando que el embajador de Alemania ha participado que, por razones de carácter militar, convendrá que las tripulaciones de los buques mercantes neutrales que deban tocar en puertos alemanes durante la guerra actual, se compongan exclusivamente de súbditos de países neutrales.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Anunciando hallarse vacantes los Registros de la Propiedad que se indican.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Señalamientos de pagos y entrega de valores.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Citando a los representantes é interesados en los beneficios del Reclusorio de Santa María Egipcíaca (vulgo Religiosas Servitas).

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Caminos vecinales.—Concediendo al Ayuntamiento de Osuna (Sevilla) la subvención y anticipo que se indica para la construcción por el mismo de las obras del camino vecinal del kilómetro 7 de la carretera de Ecija á Olvera a la vereda de Cafete.

Servicio Central de Puertos y Faros.—Aprobando los presupuestos de abastecimiento de los faros aislados que figuran en la relación que se publica.

**JEBA** Pastillas antiácidas «Jebas», Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

## TRES HERIDOS

### Un «auto» contra una columna

Anoche, a las doce, ocurrió un lamentable accidente en la plaza de Castelar.

Marchaba por allí el automóvil núm. 336, de la matrícula de Madrid, cuando, al iniciar un rápido viraje, fué el vehículo a chocar con gran fuerza contra una columna de la red de cables de los tranvías.

Tal fué la violencia del golpe, que el eje delantero del coche quedó empotrado en la referida columna.

A consecuencia del accidente resultaron heridos los tres ocupantes del automóvil.

Eran éstos: Doña María Benítez, de veintinueve años, natural de Sevilla y domiciliada en la calle de Hermosilla, 18, que recibió pequeñas heridas en la cara y fractura del húmero derecho en su tercio superior. Las lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado.

Don Vicente Urrutia, abogado, casado con doña María Benítez. Resultó con varias heridas en la cara y una gran contusión en la región prostofemoral izquierda; pronóstico leve.

El *chauffeur*, Ramón Prieto, de veintitrés años; tres heridas contusas en el labio inferior.

Los tres fueron curados en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, desde donde marcharon a su domicilio.

## TRIBUNA LIBRE

### Las reformas de Guerra

Parece que se malogran una vez más los intentos de reforma en Guerra, y esto será un bien ó un mal, según sea la índole y transcendencia del proyecto ministerial; pero lo que ya pica en historia y constituye un síntoma alarmante, revelador de que «algo hay en Dinamarca...» es que, siempre que un ministro pretende renovar y consolidar la *carriera* de nuestros valores militares, y poner en marcha la *gran Carcasse*, la hidra de la rutina levanta alguna de sus innumerables cabezas, y si no puede rugir ó morder, escupe alguna insidia.

«En estas circunstancias sería una imprudencia promover reformas que dividirían al Ejército.» He aquí la insidia cautelosa é ingenua, sugerida por el demonio de la falsa prudencia y sabiduría, que ha tenido la fortuna de cristalizar rápidamente en la opinión, marchitando la flor del proyecto y helando los primeros entusiasmos.

No hay razón, realmente, para que las Cámaras hayan trocado la benevolencia con que acogieron el anuncio de las reformas, por la actitud fría y hostil que hoy manifiestan, y aunque parece comprobado ya, que la razón está fuera del alcance de las asambleas, sean ó no sabias, porque como dijo no se quién, de veinte sabios reunidos resulta un necio grande, aunque sea así, se han oído por ahí tantos clamores y tantas lamentaciones sobre la ineficacia del Ejército y sobre la necesidad de su reorganización que, si existiera opinión pública ó de existir fuera su mentalidad y su conciencia superior a la de un crustáceo, no podía la «Sabiduría de las Cortes» ignorar que el Ejército debe organizarse para la guerra, en lugar de organizarse para la paz. De lo contrario, la Guardia Civil es más barata.

Si se quieren eludir las reformas por alguna *Alta Razón de Estado*, que se oponga a la posibilidad de que el Ejército sea, si llega el caso, un instrumento de victoria, entonces bien está; los simples mortales no tenemos nada que decir; pero que haya peligro de división en el Ejército, eso no es cierto ni lo cree nadie. Los que hayan frecuentado círculos militares habrán advertido, por el contrario, la resignación, y hasta el humorismo con que los mismos amenazados en sus intereses ó en su porvenir, están dispuestos a sufrir la intervención quirúrgica, y no hace muchos días, el insigne general D. Miguel Primo de Rivera declaró paladinamente, con aplauso de todo el auditorio, en una conferencia que dió en el Casino Militar, que si nuestra oficialidad quiere constituir una aristocracia moral, no puede ni debe eludir el camino del sacrificio.

¿Que no es prudente reformar ahora! Pues precisamente ahora es cuando urge descargar al Ejército de su impedimenta física, moral é intelectual, y para eso es preciso acometer la restauración de nuestras instituciones militares, de un modo esencial y radical, compatible, como es natural, con los temperamentos de tacto y prudencia, exigidos por las leyes de la evolución.

Debe advertirse que esto de las reformas no es un pleito que afecte exclusivamente a la *gran familia militar*, como dicen los cursis. Los *estadistas* del parlamentarismo español han solido desentenderse de las especialidades técnicas del Gobierno, y si bien en esta última época no han tenido más remedio que consagrar cierta atención a los problemas económicos é internacionales, bordeando también, como consecuencia, los de orden militar, todavía no encajan estas cuestiones en su vocación de gobernantes ni figuran en su plan de estudios. Nuestros hombres de Estado suelen reservarse la batuta de la política, de eso que el Sr. Burell llama *todavía*, brillante y pomposamente, «la política del Gobierno», y que, fuera de la tramoya electoral y de la logomaquia sinfónica, compuesta con los temas refritos de la libertad, el derecho, la democracia, el clericalismo, etc., viene a ser un plato de ternera sin ternera.

Por eso, cuando llega el momento de poner a prueba la máquina del Estado, montada por los *estadistas* de referencia, resulta lo que resultó en el bienio 96-98: que no había Ejército, ni Marina, ni Hacienda, ni administración colonial, ni nada, más que toros y algo de pan. ¿Se puede escamotear algo

más en un Estado, por mucha que sea la habilidad de sus hombres de gobierno? Ahora mismo, que ha sido preciso contrastar nuestra organización económica, ya hemos visto todos lo que ha ocurrido, y no se sabe, mejor dicho, no conviene divulgar el secreto de lo que ocurriría si hubiera que poner a prueba otras cosas.

He hecho esta digresión para llegar a la conclusión de que la organización militar, y en general el problema de la defensa nacional, no es una cuestión que incumba exclusivamente a los departamentos de Guerra y Marina, sino que debe constituir una parte esencial de los programas políticos. Bismarck no delegó en Röhne y en Moltke, de un modo absoluto, la preparación militar de Alemania, y aun cuando hubiera confiado ciegamente en ellos, y se hubiera desentendido por completo de su labor, el hecho de elegirlos para forjar la espada del Imperio demostraría su competencia y su solicitud por el perfeccionamiento de los organismos armados.

El ideal para algunos gobernantes parece que es el de tener en guerra un general decorativo y de comedia, de esos que se inflan con unas palmaditas en la espalda y algunas alusiones irónicas a sus conquistas amorosas; un general de los que no tienen nada en la maleta, ni ideas, ni carácter, ni planes, sobre todo, que puedan «crear conflictos» a los Gobiernos (para algunos Gobiernos todo es conflicto), eso de ninguna manera lo soportan. ¿Habrá generales que acepten ese papel? No creo que sea el actual ministro uno de ellos, ni tampoco el Gobierno del señor Dato de los que los solicitan y los acogen.

## TEATRO REAL

«LAKME»

Ya hace muchos años que no se oye en el Real esta ópera de Leo Delibes. Nuestros padres ¡ay! también muchos de nosotros la recordamos muy de tarde en tarde. Era en los tiempos de Gayarre, de Talasac, de la Nevada, de Uetam...

*Lakmé* denota, desde sus primeras páginas, la personalidad de su autor, que ha quedado para siempre impresa en sus deliciosos bailes *Sylvia* y *Copelia* con su inspiración lozana y fértil y su técnica elegantísima.

El agrado con que *Lakmé* se escucha, vese expresado siempre en los oyentes. Y si la interpretación es como anoche, tan excelente, aun se observa en más amplia medida ese contento.

Graciella Pareto aparecía de nuevo en la escena del teatro Real después de algunos años de ausencia. El auditorio acogió a la eminente artista con expresivas manifestaciones de admiración y simpatía. Su preciosa voz, que se desgrana en notas de oro, y el dominio de sus excepcionales facultades que definen sus agudezas sorprendentes, tuvieron entusiasta comentario de aplauso en el público, que ovacionó a la artista en la bella romanza de salida, en la deliciosa aria de las campanillas del segundo acto y en la cantinela poética con que comienza el tercero, y todo éste con las estrofas de la muerte.

El aria de las campanillas hubo de repetirla, aunque no completa, ante los frenéticos aplausos del público en masa. Vistió el personaje con muy buen gusto y gran propiedad.

En la sala se oyeron prolongadas ovaciones al terminar cada acto, y la señora Pareto pisó muchas veces la escena a recoger la copiosa cosecha de bravos y palmadas, como merecidísimo premio a su labor artística.

La señorita Aogozino, muy bien. Su hermosa figura y su arte causaron vivísima impresión de simpatía y de agrado en el público, que la aplaudió mucho.

Taccani, en la romanza del primer acto, en el notable dúo del segundo y en todo el tercero, hizo gala de sus brillantes agudos y de su arte. El ilustre tenor, especialmente en las estrofas del dúo final del tercer acto, consiguió un señalado triunfo.

Mansueto oyó una prolongada y entusiasta salva de aplausos al terminar la romanza del segundo acto, siendo igualmente felicitado con efusivas demostraciones de agrado en aquellos momentos en que interviene en la acción de la obra.

Con la señora Pareto salieron muchas veces a escena ambos prestigiosos artistas a recoger los plácemes del auditorio.

Las señoritas Béjar, Aceña y Giacoma, muy bien. Igual mención de elogio merecieron los señores Anceschi y Cortés en papeles de escaso relieve a quienes prestaron autoridad.

La orquesta, excelentísima, con su director maestro Nerí al frente.

El decorado de *Lakmé* muy hermoso y de mucha vistosidad. Es una de las obras del magistral pincel de Bussato, que se conservan en el teatro Real. El más cumplido elogio que de él puede hacerse es decir, que hace veintiocho años que se pintó y parece que acaba de salir del taller del gran escenógrafo.

Los baillables, muy agradables. Fué muy aplaudida la bellísima primera bailarina señorita Horn.

La dirección escénica mereció unánimes elogios.

N. R. DE C.

## INSTITUTO RUBIO

Se anuncian las siguientes conferencias para los jueves que a continuación se citan, a las once de la mañana, sobre «Tumores del cerebro».

11 de febrero.—Conferencia del doctor don José Gómez Ocaña. Tema: «Ideas generales sobre la fisiología del cerebro».

18 de febrero.—Doctor D. Nicolás Achúcarro. Tema: «Histología é histogénesis de los tumores del cerebro».

25 de febrero.—Doctor D. Barique Fernández Sanz. Tema: «Causas, síntomas y diagnóstico de los tumores del cerebro».

4 de marzo.—Doctor D. J. Ratera. Tema:

«Radiografía y radioterapia de los tumores del cerebro?»

11 de marzo.—Doctor D. José Goyanes. Tema: «Tratamiento quirúrgico de los tumores del cerebro».

## NOBLE RASGO

En el Instituto Rubio se ha constituido un nuevo departamento, de gran utilidad para los pacientes desvalidos y de positiva eficacia para la difusión de ciertos estudios médicos especializados.

El conde de Romanones ha provisto con verdadera esplendidez las necesidades de ese nuevo Centro, al par caritativo y científico.

Ha pagado los gastos de construcción del edificio; ha satisfecho las cuentas de aparatos, instrumental, mobiliario, cuanto requiere el tratamiento hospitalario de niños pobres acogidos por padecer enfermedades de huesos en las extremidades inferiores. Hábiles cirujanos, probadamente doctos en la materia, cuidarán de los acogidos y de los muchos que asistirán al Dispensario, montado con arreglo a las prescripciones dictadas por la Ciencia. La fundación tiene, además, la renta necesaria para mantenerse a través de las vicisitudes de lo porvenir. Su creador no ha hecho las cosas tasadas, y después de costear sin regateos edificio y material, le ha asignado de un modo perpetuo lo bastante para que subsista con holgura.

Los periódicos alaban el proceder del conde de Romanones, y aun siendo en esta ocasión fáciles para el elogio, no han olvidado los deseos de la justicia. Servir al prójimo es la más alta y noble tarea de quienes pueden ser útiles a sus semejantes. Servirle, claro está, sin que en la obra haya nada que redunde en provecho de quien la practica.

El jefe del partido liberal habrá sentido muchas veces la caricia de la lisonja, el halago de la adulación, la zalema de la necesidad vanidosa, que es la más exigente de cuantas aguijonean al alma; ha sentido también, junto al aplauso legítimamente conquistado por su propio valer, el zarpazo de la pasión y la mordedura de la ingratitud; pero todas estas impresiones, de cierto quedarán eclipsadas por la que sintió, sin duda, el día en que puso a las órdenes de los insignes profesores del Instituto Rubio el pabellón donde podrán curarse los niños pobres que, sin tratamiento oportuno, sufrirían el duelo continuo de un defecto físico.

Ya pueden las disputas de los hombres añadir ó restar méritos políticos al conde de Romanones, y ensalzar ó deprimir su nombre, según el gusto de quienes lo pongan en sus bocas. El ilustre prócer ha realizado una obra buena y definitiva. No son muchos los que pueden decir lo mismo, y deberían ser infinitos los que aspirasen a tal honra.

El conde de Romanones ha practicado el bien inteligentemente; que a veces, realizándole a ciegas, el hecho laudable puede ser malo por sus consecuencias. Ha tenido el rasgo delicadísimo de procurar que no sufran penas por el sentidas quienes carecen de medios para evitarlas. Ha pensado en los pobres; pero no sólo para dispensarles su protección, sino para añadir a la dádiva la aplicación, inteligentemente organizada, que ha de hacerla más provechosa.

Aun más: la fundación Romanones tiene carácter pedagógico. En ella, no sólo encontrarán los niños pobres remedio para sus males, sino que tendrán los médicos que de ello gusten recursos para estudiar una especialidad, la difusión de la cual es de alto interés para la mayor energía de las futuras generaciones.

El conde de Romanones, que ha nacido en un hogar venturoso y rico; que ha visto en toda su existencia la sonrisa de la suerte y se siente feliz por el amor de los suyos; que ha sido ministro, jefe de Gobierno y es personaje popular, aclamado, y goza de cuantas satisfacciones otorga la notoriedad, después de su rasgo benéfico se considera de seguro más dichoso aún que cuando, mirando a su alrededor, contempla las felicidades que le forman cortejo.

Ahora, lo conveniente sería que el conde de Romanones tuviese quien le imitara. Los que estén en sus condiciones sigan el noble ejemplo que les da. Sería un modo de noble agradecerle ó de alabarle. Los que sientan el deseo de contradecirle, no encontrarán mejor manera para ello que poner enfrente de su obra otra analoga. Aquellos que aspiren a secundarle, no hallarán, para hacerlo, modo más plausible que el de copiar su hermosa iniciativa.

Al cabo y al fin, todas las palabras del mundo no valen lo que una obra excelente. De ellas está bien necesitada la vida, donde de harto predominan los bajos intereses y las pasiones bastardas.

Cuando alguno quiere escribir bien su propia biografía, hace lo que el conde de Romanones: encomendar a un hecho indiscutible el resumen de su auténtica condición. Si el hecho es semejante al que se comenta en estas cuartillas, el aplauso es seguro. Aunque lo digasen, obcecados, algunos hombres, lo daría resonante, prolongado, eterno, la historia de las buenas acciones, que es, al cabo y al fin, la más honrosa de la Humanidad.

J. FRANCO RODRIGUEZ

## REGISTROS VACANTES

La *Gaceta* publica la noticia de hallarse vacantes los siguientes Registros de la propiedad:

Requena, Atienza, Bermillo de Sayago, Almadén, Arnedo, Alfaro, Chelva, Brande, Grandera de Salime, San Sebastián de la Gomera.

Todos son de cuarta clase y han de proveerse conforme dispone el artículo 393 de la ley Hipotecaria.

### El proyecto de ley sobre subsistencias

La Cámara de Comercio de Madrid ha dirigido al Congreso las siguientes observaciones sobre el importante proyecto de ley de Subsistencias:

El proyecto presentado por el excelentísimo señor ministro de Hacienda, adicionando la base 11 de las comprendidas en la ley de 20 de marzo de 1906, á fin de que puedan otorgarse reducciones de derechos ó franquicias arancelarias á las sustancias alimenticias y primeras materias, así como facultando al Gobierno para intervenir en el comercio de las mismas, es de tan gran importancia, que esta Cámara estima como un deber exponer á V. E. las observaciones que, respecto al mismo, juzga pertinentes.

Las autorizaciones concedidas por el proyecto aparecen justificadas por las circunstancias para que se dicta; es decir, en consideración á épocas anormales, en previsión de contingencias económicas derivadas del actual estado de guerra en Europa, que repercuten violentamente hasta en los países neutrales y para los momentos en que el desequilibrio profundo en la producción y el consumo pueden ocasionar graves perturbaciones de orden social.

Por estas razones no cree oportuno la Cámara de Comercio discutir el criterio intervencionista del proyecto; pero juzga que dentro de esa misma tendencia pueden cohererarse ó compaginarse, mediante las modificaciones que á V. E. exponemos, los intereses generales del país con los de las clases mercantiles que representamos.

El artículo 1.º del proyecto, en que se faculta al Gobierno para reducir ó suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las sustancias alimenticias y primeras materias, en atención á una política de abastos, así como el artículo 2.º, en que se autoriza al Gobierno para la realización de compras de sustancias alimenticias, para venderlas á precios reguladores, creemos que son prescripciones necesarias para las cuales debe estar autorizado el Gobierno, en previsión de los momentos de pánico y de trastornos económicos.

Las observaciones que nos hemos de permitir hacer se relacionan principalmente con el artículo 3.º, que reglamenta la incautación y ocupación de las mercancías por parte del Gobierno.

Estimamos que antes de proceder á la incautación y ocupación de mercancías debía establecerse como requisito previo indispensable la aplicación del artículo 1.º del proyecto que examinamos. Es decir, que estuviera ya decretada la franquicia de los derechos arancelarios de importación de las sustancias alimenticias ó primeras materias que se trata de incautar por necesidad pública, así como la aplicación de la base 11, hoy en vigor, de nuestra ley de bases para la revisión arancelaria, que faculta al Gobierno para prohibir temporalmente la exportación, y en este caso decretarla con carácter absoluto.

Pero estima esta Cámara que antes de proceder á la incautación de los artículos, deben tomarse medidas que puedan contribuir al abaratamiento de las subsistencias, y en este sentido nos parece que para evitar la carencia de mercancías en una determinada región, cuando existen en abundancia en otra, y con objeto de procurar una acertada distribución de los productos de consumo, el Gobierno debe intervenir eficazmente cerca de las Compañías de ferrocarriles, con objeto de rebajar y facilitar el transporte, para que de este modo puedan proveerse de mercancías, con poco gasto, los centros donde la necesidad de éstas sea apremiante.

Con estas reservas, esta Cámara no juzgará tan peligrosa la incautación que pueda decretar el Gobierno después de haberse adoptado medidas en orden á la provisión y abaratamiento de mercancías.

El artículo 3.º dice que serán consideradas de utilidad pública, á los efectos del artículo 10 de la Constitución de la Monarquía, la exportación de las sustancias alimenticias que se hallen en poder de los intermediarios. Este último concepto estimamos que debe desaparecer de la redacción del proyecto, pues parece deducirse de él que tínicamente por la intervención del intermediario pueden originarse los conflictos que ocasiona la confiscación, siendo así que en la mayoría de los casos ha de proceder del estado económico agudo surgido con motivo de la guerra europea; es decir, por causas ajenas á productores, intermediarios y consumidores, y en los que, por tanto, todas las clases sociales, por igual, deben sacrificarse para reparar la crisis en bien común.

Dispone también el artículo 3.º, que el Gobierno podrá decretar la ocupación parcial de los almacenes ó locales en que las sustancias alimenticias incautadas se encuentren, y parécenos que, por los trastornos que pueden causarse al comerciante que tiene intervenido parte de los locales destinados á su comercio, dificultando las operaciones que realice en la parte no ocupada de los mismos, debe establecerse solamente la ocupación total de los almacenes donde se halle la mercancía, previo, naturalmente, el pago de la indemnización correspondiente.

La necesidad de la incautación ó de la ocupación, dice el proyecto, será decretada á requerimiento de los Ayuntamientos, de los Municipios necesitados, dejando á ellos exclusivamente el derecho de petición, así como la facultad de estimar, por tanto, la urgencia ó grado de necesidad. En este requerimiento creemos que los Ayuntamientos deben ir acompañados necesariamente de otras Sociedades, y en este sentido corresponderá el derecho de petición á los Ayuntamientos, Juntas de asociados y presidentes de las Sociedades económicas, allí donde éstas existan, y en caso contrario, y sustituyendo á las mismas, un cierto número de los mayores contribuyentes de los Municipios y no poseedores de las mercancías que se trate de incautar.

Decretada por la Junta competente, señalada en el proyecto de ley, la incautación de las

mercancías, dispone el artículo 3.º que ésta se llevará á efecto inmediatamente; pero no podrá disponerse de los mantenimientos sin el previo pago, ó la consignación del justo precio de la parte de que se disponga.

No puede ocultarse al legislador, que entre la incautación y la disponibilidad de las sustancias ó artículos incautados, puede mediar algún tiempo, quizás largo, irrogándose en él, por tanto, graves perjuicios al comerciante, que se ve privado de su mercancía sin poder hacer efectivo el valor de la misma. Para evitar estos daños, precisa que se fije un plazo breve entre ambas operaciones, plazo que no debe ser mayor de diez días, y si durante el mismo no se hubiesen dispuesto y pagado las mercancías, se considerará como levantada la incautación, pudiendo disponer el propietario libremente de ellas y sin que pueda ordenarse nuevamente la incautación antes de un término de veinte días y previa la formación del correspondiente expediente.

Prevé el mismo artículo 3.º, dentro de la gravedad de las circunstancias para que se dicta esta ley, casos de extrema urgencia, disponiendo que los mismos gobernadores harán por sí la fijación provisional del precio á los efectos del previo pago ó de la consignación, sin perjuicio de la liquidación definitiva. Llegado este caso, debe preceptuarse taxativamente que corresponderá al Gobierno la obligación subsidiaria para el pago ó abono de la diferencia entre el precio fijado provisionalmente para el pago de las mercancías y el señalado como firme ó definitivo, no debiendo mediar más de treinta días entre la determinación de ambos precios.

El presidente, Mariano Matesanz; el secretario general, José María González.

### CÁMARA DE INDUSTRIA

### La Exposición de Panamá

La Cámara Oficial de Industria invita á los industriales de Madrid y su provincia que deseen figurar como expositores en el próximo certamen internacional de Panamá, á que manifiesten en las oficinas de la misma (San Bernardo, 2, principal) los envíos que tengan preparados para la Exposición y dispuestos para ser expedidos dentro de las condiciones que, para su embalaje y seguridad, exijan las Sociedades de transporte, así terrestres como marítimas.

Los fletes de los productos nacionales que se envíen á la Exposición serán gratuitos á la ida, y los de retorno serán de cuenta del remitente, á quien se hará una bonificación de 40 por 100 sobre el precio ordinario. El gasto de transporte hasta los puertos de embarque lo abonarán los expositores, quienes disfrutarán de los beneficios de la tarifa X, 17.

### LOS TEATROS

#### ACETILLAS

Princesa.—El lunes, en función correspondiente al abono de estrenos, se pondrá en escena el drama en tres actos, en prosa, original de D. José Echegaray, titulado *El estigma*.

El martes, á las seis de la tarde, en función especial, á precios especiales, se representará el drama en cuatro actos *El hombre que asesina*.

Lara.—El viernes próximo se estrenará la comedia en dos actos y en prosa, original de D. Francisco Acebal, titulada *La danza del amor*, y en breve se verificará el del paso de comedia en un acto titulado *Aguas termales*, original de D. Enrique Amado.

Apolo.—El lunes debutará en este teatro la notabilísima troupe Perezoff, compuesta de once personas, presentándose con la pantomima *Una cena agitada en el restaurant Maxim de París*.

Las funciones del lunes son las siguientes: A las seis, doble, *Con toda felicidad*, debut de la troupe Perezoff y *El entierro de la sardina*; á las diez, sencilla, *Alicia*; á las once, doble, *Con toda felicidad*, troupe Perezoff y *El entierro de la sardina*.

Novedades.—En este favorecido teatro se ha celebrado el beneficio de los Sres. Fernández Palomero y maestros Marquina y Quisland, autores de la aplaudidísima zarzuela titulada *El querer de una gitana*, obra que ha sido uno de los éxitos más grandes de la temporada actual.

Como en la noche de su estreno, fueron aplaudidísimas sus principales escenas y repetidos los números de la preciosa partitura, siendo llamados á escena autores é intérpretes al final de todos los cuadros y á la terminación de la obra.

Cerchantes.—En la presente semana tendrá efecto en este elegante teatro el estreno del juguete satírico en dos actos, divididos ambos en dos cuadros, original de Ceferino Patencia, titulado *Don Inocencio en Madrid*.

Mañana lunes, en la sección vermouth de las seis y media, se representará la saladísima farsa cómica en tres actos *Lluvia de hijos*.

Por la noche, á las diez y media, en sección doble, el graciosísimo juguete cómico en dos actos, gran éxito de risa, titulado *El modelo de Virtudes*.

### CINES Y VARIETES

### GRAN TEATRO Y CINEMA X

Éxitos asombrosos y sensacionales

El elefante blanco y Argucias del espía

3.º y 4.º películas de extraordinarias aventuras

La dama del misterio

ATAVISMO FATAL

Exclusivas de esta Empresa.

Palcos, 4 ptas.—Butaca, 0,50.—General, 0,20

### CONSEJO DE MINISTROS

#### A LA ENTRADA

Cerca de las once y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo.

Este se celebra en la Presidencia. El jefe del Gobierno manifestó que el Consejo no tendría gran importancia y se dedicaría á examinar diferentes cuestiones que quedaron sin resolver en Consejos anteriores, y á mantener un amplio cambio de impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Los ministros de Estado, Marina, Guerra y Gobernación dijeron que ellos no llevaban á Consejo ningún asunto.

El de Instrucción pública se proponía dar cuenta de un expediente sobre concurso de arriendo de locales para escuelas.

El de Fomento llevaba otros sobre ejecución de obras en los puertos de Ceuta y Melilla.

Por último, el de Hacienda era portador de unos expedientes administrativos y de otros sobre fijación de capital de diferentes Sociedades extranjeras para los efectos de la tributación por el concepto de utilidades.

También llevaba la distribución de fondos del mes.

#### A LA SALIDA

Terminó el Consejo á la una y media de la tarde.

El Sr. Dato dió la referencia de lo tratado á los periodistas.

Se había mantenido un cambio de impresiones sobre los trabajos parlamentarios.

Confía el Gobierno en que el miércoles pueda salir aprobado de la Alta Cámara el proyecto de bases navales.

Entretanto, seguirá en dicho Cuerpo colegislador el debate suscitado por la interpelación del Sr. Navarro Reverter, alternándolo con aquella discusión.

Terminados ambos debates, explanará el Sr. Parres una interpelación sobre las relaciones con las Repúblicas iberoamericanas.

En el Congreso seguirá la discusión de los proyectos económicos, haciéndose un pequeño alto al llegar la semana de Carnaval.

Habrán entonces una brevisima vacación, que fijarán los presidentes de las Cámaras, de acuerdo con las minorías, y una vez transcurrida, se reanudarán las sesiones parlamentarias.

El señor ministro de Estado dió cuenta de los telegramas del Extranjero, fijando principalmente su atención en aquellos que se ocupan de la situación de Méjico.

El de la Guerra se ocupó de extremos referentes á sus reformas.

El Consejo se ocupó también de los siguientes asuntos:

GRACIA Y JUSTICIA.—Expediente sobre uso de títulos nobiliarios concedidos por los Reyes de España durante su dominación en países que pertenecen al Reino de Italia.

—Dos expedientes de indulto de penas leves.

—Proyecto de real decreto aclarando y adicionando algunas disposiciones relativas á la ley de libertad condicional.

—Proyecto de ley fijando la residencia de los libertos por la ley de libertad condicional que tengan que extinguir otras penas.

También se ocupó el Consejo de facilitar la construcción de la nueva cárcel de Zaragoza.

HACIENDA.—Expediente de concesión de dos créditos extraordinarios, importantes en junto 45.000 pesetas, para satisfacer los gastos del capelo cardenalicio del arzobispo de Toledo y gastos de viaje á Roma de los cardenales.

—Idem de otro de 188.306 pesetas para pago de ejercicios cerrados del ministerio de Estado.

Se han aprobado ambos expedientes, que se concederán mediante ley.

También se ha aprobado la distribución de fondos del mes.

FOMENTO.—Se aprobó real decreto aclarando y modificando algunas de las disposiciones relativas á la organización del Consejo Superior de Fomento.

—Expediente de subvención á las Juntas de obras de los puertos de Melilla y Ceuta.

—Se propone distribuir la cantidad de pesetas 2.750.000, consignadas en el vigente presupuesto, fijando 1.000.000 y 1.750.000 pesetas para Melilla y Ceuta, respectivamente, y que se libre á favor de ambas Juntas el importe del primer trimestre.

INSTRUCCION PUBLICA.—Se autoriza el anuncio de concurso para el arrendamiento de local con destino á la Escuela Normal Central de Maestras y otros de mero trámite.

### COLONIA DE LA PRENSA

La junta general celebrada por esta Sociedad cooperativa para la construcción de viviendas baratas, propiedad de los socios, ha servido para demostrar el estado floreciente de la misma.

El secretario, Sr. Sánchez de los Santos, leyó una interesante y brillantísima Memoria dando cuenta de los trabajos hechos durante el año último, así como de los proyectos para el porvenir.

En aquella se da á los socios la satisfactoria noticia de haber sido terminadas, con toda felicidad, las tres casas cuya primera piedra colocó S. M. el día que visitó la colonia.

Entre las mejoras importantísimas llevadas á cabo en dicha colonia, figura la subida y acometida del agua de Lozoya, mejora que hace aumentar el valor de las propiedades y terrenos en crecida cantidad.

Se dió cuenta también de la próxima emisión de obligaciones, que permitirá la construcción en el año actual de las viviendas que faltan y que convertirán aquellos terrenos incultos de los antiguos Carabanchales en una colonia modelo, debido á la constancia y tenacidad de sus socios, principalmente de los señores Lázaro y García Plaza.

Se acordó remitir oficios de gracias á los personajes y entidades que de algún modo han contribuido á favorecer el desarrollo de esta Sociedad.

Se procedió, por último, á la elección reglamentaria de la Junta directiva, siendo reelegidos todos los que la formaban.

Para la provisión de las vacantes de vocales fueron propuestos y elegidos por aclamación los Sres. Ormachea, Pérez Paniagua y Valmaña, y para la Comisión de cuentas, el Sr. Gradillas.

Se levantó la sesión después de consignar en acta el sentimiento por el fallecimiento de los socios Sres. Catarinen y Fernández (don Alberto), haciéndose votos por que la fortuna acompañe á la nueva Junta en la realización de los proyectos aprobados.

### COSAS DE TEATROS

Verdades y rumores.—La próxima temporada en Eslava.

#### CAPITULO DE VERDADES

Ramón Asensio Más será el director artístico de la compañía que en el teatro de Eslava debutará el sábado de Gloria.

El Sr. Asensio Más me ha dicho:

—En el teatro de Eslava haremos el mismo género del año pasado; es decir, *vaudevilles* y operetas, en dos ó más actos.

Seguramente el debut será el sábado de Gloria. Por la tarde, á las seis, se estrenará una opereta en tres actos.

No puedo darle el título aún, pues tenemos tres obras en cartera que creemos han de ser de gran resultado, y no sabemos cuál de ellas se estrenará el día de la inauguración.

En este día, y en la sección de las diez de la noche, se pondrá en escena la comedia titulada *A ver si cuidas de Amelia*.

Respecto á los artistas que han de formar la compañía, pocos nombres puedo darle por ahora.

Contratados están Dionisia de Lahera, Alarcón, como primer actor y director, y los hermanos Lorente.

Pensamos echar, como vulgarmente se dice, toda la carne en el asador en lo referente á segundas tríples.

Seguramente contrataremos á más de veinte muchachas. Naturalmente que éstas serán hermosas y elegantes.

Durará esta primera temporada desde el sábado de Gloria á mediados de julio.

Después debutaremos en septiembre.

Puede usted desmentir el rumor que circula de que hemos tomado el teatro solamente para sesenta funciones.

El contrato lo hemos hecho por cuatro años.

Y estas son las verdades que Ramón Asensio Más me ha contado.

«Y sí, lector, dijeres por comentario, como me lo contaron te lo cuento.» Otra verdad es que la gentil y bellísima canzonetista Totó no ha pensado jamás hacerse empresaria.

La bella artista me ha dicho: —¿Cómo quiere usted que piense en hacerme empresaria? Para eso hace falta mucho dinero, y yo soy una pobrecita.

Naturalmente que Totó dijo esto por decir algo, pues todo aquel que á Totó ha visto, no tiene más remedio que reconocer que es una mujer riquísima.

Queda, pues, demostrado que Totó jamás pensó en ser empresaria, ni de Price ni de ningún teatro.

Si los que el rumor lanzaron á la circulación lo hicieron con el sano propósito de que artistas sin contrata molestaran con sus visitas á Totó, han perdido el tiempo.

Y si á la circulación tal rumor lanzaron con vistas á perjudicar á los actuales empresarios de Price, también el tiempo perdieron, puesto que la actual Empresa arrendataria ha prorrogado el contrato para el año actual, es decir, para después de terminada la temporada de circo.

Y ahora sigan lanzando rumores los que tan á maravilla los fabrican, que yo les demostraré que las falsas noticias son como las chicharras, que apenas nacidas, turban con el ruido molesto que producen al frotar sus aletas, el misterioso silencio de los campos; pero su vida es breve... Mueren, cantando, á las pocas horas de haber nacido.

J. R.

Cancerosos, luposos, reumáticos, gotosos, paralíticos, graves enfermos de la piel ó cuero cabelludo: lean hoy en anuncios *Progresos de la Ciencia*.

### La serpiente y el Carnaval

La prohibición sistemática del uso de la serpiente ha sido evidente causa de que el Carnaval haya perdido algo de su lucimiento. Diversas clases sociales, interesadas en devolver á aquellas fiestas su pasado esplendor, han venido ejerciendo una presión mansa, pero constante, para lograr que se vuelva á autorizar el uso de la cinta de colores al aire libre.

Tanto el señor alcalde de Madrid como la Comisión de festejos, vacilaban, porque temían que autorizado el empleo de la antigua serpiente, se produjesen en el público las naturales protestas contra aquellas personas que por carecer de la necesaria cultura emplearan la serpiente como arma arrojadiza.

Al fin, se ha resuelto el caso, aprobando un sistema de serpiente, que por la fragilidad del papel, su poca extensión y escaso peso, viene á ser totalmente inofensiva. La Comisión municipal de festejos ha aprobado aquel tipo de serpiente y el señor alcalde le ha dado su sanción.

Las fiestas de Carnaval recobrarán, pues, este año un nuevo elemento de color y de alegría.

### Omnibus y berlinas

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32. Teléfono 808.

### CASA REAL

En el expreso de Andalucía, y en el coche directo á Algeciras, salieron para Gibraltar SS. AA. los Príncipes de Salm-Salm. En la estación les despidieron S. M. el Rey, Su Majestad la Reina Doña María Cristina, los Infantes doña Isabel, doña Luisa, D. Carlos y D. Fernando; el ministro de Estado, el embajador de Austria, el duque de Santo Mauro, el marqués de Castel Rodrigo, el coronel Elorriaga y el Sr. Méndez Alarcón.

El embajador de Austria ofreció á la Princesa un ramo de hermosos claveles color rosa.

El Rey hizo la presentación á los Príncipes del conde del Rincón, que tiene casa en Gibraltar.

La duquesa de Takavera no bajó á la estación por tener ligera fiebre S. A. el Infante D. José.

La Reina Doña María Cristina váo partir á los Príncipes con visible emoción.

### Nueva Casa de Socorro

Bajo la dirección del reputado doctor don Bienvenido Rodríguez se ha inaugurado ayer tarde, en la Plaza Mayor, núm. 10, una Casa de Socorro particular, que viene á llenar una gran necesidad en aquella populosa barriada.

Todos sus servicios son completamente gratuitos, y en la instalación no se ha omitido el más pequeño detalle: esterilizadores, mesas de operaciones, vitrinas, etc., etc.

Amablemente invitados por su director, asistieron al acto inaugural una representación de la Tenencia de Alcaldía, varios alcaldes de barrio y algunos compañeros de la Prensa gráfica y diaria.

Se sirvió un espléndido lunch, y al destaparse el champagne se pronunciaron elocuentes brindis por la prosperidad de tan humanitaria institución.

Juntamente con el doctor Rodríguez hicieron los honores de la fiesta el brillante Cuerpo de profesores que constituyen el cuadro de las consultas de especialidades anejas á esta Casa de Socorro, entre el que recordamos á los doctores Juarros, Arquellada, Tamargo, Jenaro González, Palacios, Olmedo, Villegas, Bernabeu, Barradas, Vidal del Río Payá, Mario Muñoz, Sastre, Segovia, Aranda y Santa Lacy.

### Interesa á los carniceros

conocer un nuevo modelo de cajas registradoras «National» (Preciados, 11), á propósito para administrar bien las carnicerías. Hoy emplean tan sano, sencillo y eficaz sistema de recaudar más de 400 carnicerías en toda España.

#### CENTRO DE HIJOS DE MADRID

### UN BANQUETE

En el Campo del Recreo se celebró ayer el homenaje que los socios del Centro de Hijos de Madrid habían organizado en honor de su Junta directiva, recientemente reelegida.

Concurrieron más de 500 comensales. Antes de comenzar el acto, una Comisión de los Exploradores de España entregó al presidente del Centro, Sr. Dorado, un artístico canastillo de violetas, coronado con la bandera de España.

Un explorador, el Sr. Riaza, pronunció, al entregar el obsequio, un elocuente discurso, haciendo resaltar el amor que la Asociación á que pertenece siente por la capital de España.

El joven Sr. Riaza fué calorosamente aplaudido.

Durante el banquete reinó la mayor cordialidad, y á la hora de los brindis, el señor D. Enrique Musleras, en nombre de la Comisión, ofreció el homenaje, dedicando sentidas frases de adhesión á la Junta que dirige el simpático Centro por su fecunda labor en pro de los intereses de Madrid.

Otro individuo de la Comisión, el Sr. Tortosa, leyó numerosas adhesiones de personalidades significadas.

Don Plácido Socia leyó un trabajo titulado «La Casa de los Gatos».

El diputado á Cortes por Madrid Sr. Barriobero, el Sr. Iradier y el Sr. Iglesias, redactor de *El País*, brindaron por la prosperidad del Circulo madrileño.

Este último indicó á la Junta directiva que trabaje para conseguir en el más breve plazo la colocación de una lápida en la casa donde murió Fernández de los Ríos.

El escultor Sr. Borrás, allí presente, ofreció en el acto á hacer la lápida gratuitamente.

El Sr. Faru de Casajuana habló elocuentemente.

Al levantarse el presidente del Centro, señor Dorado, fué aplaudido con entusiasmo.

Comenzó dando las gracias por el homenaje tributado á la Junta directiva; al Sr. Borrás por su desinteresado ofrecimiento, é hizo notar que otro artista notable, D. Esteban Callejón, habiase también ofrecido á labrar gratuitamente otra lápida: la que el Centro dedicará al que fué cronista de Madrid, don Carlos Cambronero.

En brillantes párrafos, hizo la apología del pueblo de Madrid, haciendo resaltar sus amores á España, é hizo votos por que de las actuales circunstancias salga el resurgimiento de nuestra patria.

Terminó diciendo que ya es hora de que no nos repitan á los españoles la consabida frase de que debemos europeizarnos, y que lo que debemos desear es que llegue el momento de que podamos decir:

—Ahora, nosotros vamos á españolizar á Europa.

D. Facundo Dorado fué ovacionado.

El acto terminó con vivas á España y á Madrid.

ULTIMAS NOTICIAS

EL CONFLICTO EUROPEO

Inglaterra y Francia  
Un discurso de Cambon.

LONDRES, 7. Durante una ceremonia, en la que se han pronunciado varios discursos, habló el diplomático francés M. Paul Cambon, quien declaró que, tanto Francia como Inglaterra, continúan animadas para la lucha por el presagio de llegar a la victoria final.

Un ministro belga á España  
Objeto de su viaje.

EL HAVRE, 7. El ministro de Estado belga, M. Cooreman, marchó anoche con dirección á España. Dirigese á Madrid, y lleva una misión de su Gobierno cerca del Gabinete español. Aprovechará el viaje para hacer luz respecto á la espantosa situación en que se encuentra el territorio belga y demostrar en algunos centros políticos españoles que la conducta observada por los alemanes en Bélgica es abominable. También dará gracias al pueblo español por las simpatías que demuestra por la causa belga y por la suscripción iniciada en favor de los belgas. El viaje de M. Cooreman durará un mes próximamente.

Prisioneros turcos  
En el Canal de Suez.

EL CAIRO, 7. Llegan numerosos prisioneros turcos en estado verdaderamente lamentable. La mayoría de ellos vienen hambrientos y casi desnudos. La situación en el Canal sigue siendo excelente.

Ministros de viaje  
De París á Londres.

PARIS, 7. Anoche marcharon á Londres los ministros de Hacienda inglés y ruso, señores Lloyd George y Bark. Fueron despedidos por el Gobierno y las autoridades.

El cardenal Mercier  
Sigue prisionero.

PARIS, 7. De El Havre dicen á Le Journal que, á principios de este mes, el cardenal Mercier seguía en calidad de prisionero en el palacio arzobispal de Malinas.

El arzobispo de París  
Una entrevista.

PARIS, 7. «Le Gaulois» publica una entrevista con el arzobispo de París, monseñor Amette.

Interrogado el cardenal acerca de las declaraciones del Pontífice y de la interpretación que se debía dar á éstas, manifestó que entrañaban una condenación formal de la actitud de los alemanes y la afirmación de la grandeza de la causa de Francia, y que «los telegramas que dirigió el Santo Padre al Kaiser, á Francisco José y al Rey de los belgas, constituían una manifiesta prueba de las preferencias y simpatías del Pontífice para los aliados católicos.»

«Los aliados—añadió monseñor Amette—pueden seguir sin titubear los consejos espirituales que les dicte el Papa, pues el pensamiento del vicario de Cristo es rogar por la victoria de las armas aliadas.»

También manifestó el cardenal que los aliados no han querido la guerra, y que representan el derecho y la justicia, pues es sólo Alemania quien se lanzó brutalmente á una lucha salvaje, violando, saqueando, matando á seres inocentes y poniendo toda su saña en la persecución de sacerdotes y todo su empeño en la destrucción de iglesias, con lo cual se ha puesto el Imperio alemán fuera de toda ley y de toda idea de justicia.

Alemania y los Estados Unidos  
Alcance de una comunicación.

WASHINGTON, 7. La comunicación que la Embajada alemana ha entregado al Gobierno yanqui prometiendo respetar á todos los buques americanos que conduzcan víveres para las poblaciones civiles de las naciones enemigas trata de demostrar el derecho que tienen de destruir todos los navíos mercantes de los países enemigos. Añade la nota que Alemania no se propone capturar el cargamento de los barcos con pabellón enemigo, sino solamente hundirlos.

Buques alemanes perdidos

Suprimidos de las listas de la Marina. LONDRES, 7. Según comunican de Amsterdam al Daily Chronicle, han sido suprimidos de las listas de la Marina de guerra alemana los cruceros armados Kronprinzessin Cecilia y el crucero acorazado Friedrich Karl, dándose también por hundido el crucero Kolberg.

La exportación de cobre  
Orden del Gobierno búlgaro.

PARIS, 7. Telegrafían de Sofía á Le Matin diciendo que el Gobierno ha prohibido la exportación de cobre.

Un torpedero alemán  
Ha encallado.

COPENHAGUE, 7. Un torpedero de la flota alemana ha encallado en la isla de Moen.

El «U-21» con averías  
Inspección del Kaiser.

PARIS, 7. El «New York Herald», edición de París, publica el siguiente despacho de Londres: «El Kaiser llegó á Wilhelmshaven ayer,

siendo recibido por las autoridades marítimas.

Impuso Cruces de Hierro á los oficiales y tripulación del submarino «U 21», como recompensa de sus hazañas en el mar irlandés á la altura de Liverpool.

Hizo una inspección minuciosa del submarino, que volvió á puerto con averías de importancia. Necesitará una larga reparación antes de que pueda echarse otra vez al mar.»

La lucha en Flandes

LONDRES, 7. El «Daily Mail» ha recibido de Rotterdam un telegrama, con fecha 5 del actual, anunciando que la lucha continúa en Flandes con el mejor tiempo que se ha visto desde hace tres meses.

Al Sudoeste de Ostende, las baterías de artillería alemana están disparando sin cesar.

De Brujas llegan refuerzos. La tierra está seca, y esto facilita las maniobras de la Caballería.

Entre los alemanes prisioneros hay algunos destacamentos de ulanos.

Cañones de la Marina muy ensayados han sido llevados á Amberes para disparar sobre los aeroplanos de los aliados, que en Flandes prestan muy buenos servicios á su país.

Los alemanes en la Cirenaica

ROMA, 7. Se reciben noticias oficiales que confirman que algunos oficiales alemanes se encuentran actualmente en el interior de la Cirenaica.

Esta circunstancia, dados los últimos movimientos insurreccionales en el Líbano, da al hecho una importancia grande.

Esta noticia ha causado en los círculos políticos viva impresión.

Referencias de un viajero

LONDRES, 7. Un americano que ha atravesado Bélgica y ha tenido facilidades excepcionales para seguir los movimientos militares, cuenta que, mientras ha estado en Lieja, ha visto 90.000 soldados escogidos, que comenzaron á recibir instrucción militar en julio, los cuales atravesaron la ciudad en dirección al Oeste.

Nuevos planes alemanes

ROTTERDAM, 7. El conde de Zeppelin ha tenido una entrevista de larga duración con el Kaiser, y en ella han decidido organizar una enérgica campaña con ayuda de los dirigibles, particularmente contra la flota inglesa y los transportes encargados de conducir tropas.

En Hamburgo hay un café donde se exhiben un modelo de «zeppelin» y restos y recuerdos de dirigibles.

Un viajero llegado de Holanda ha declarado que desde hace dos días ningún aviador ha sido visto.

Visitas del Canciller

AMSTERDAM, 7. La Gaceta de la Alemania del Norte dice que el canciller del Imperio ha hecho recientemente una visita á las trincheras inmediatas al río Aisne.

Nueva contribución

JOHANNESBURGO, 7. El Gobierno ha establecido una contribución sobre las minas, para obtener recursos extraordinarios. Se calcula que esta nueva contribución producirá 500.000 libras esterlinas.

Llamamientos militares

GINEBRA, 7. En Budapest, el ministro encargado de la Defensa nacional ha promulgado un decreto llamando al servicio de las armas á todos los hombres útiles, comprendidos en los reemplazos de 1871 á 1887.

En el frente de los aliados

PARIS, 7. Comunicado oficial de las tres de la tarde: «Calmó el día 6 en Bélgica.

Entre el canal y la carretera de Bethune á La Bassée, y á un kilómetro al Este de Cuinchy, una fábrica de ladrillos, donde el enemigo se había mantenido hasta ahora, ha sido tomada por los ingleses.

En el sector de Arras, al Norte de Ecurie, las baterías alemanas han bombardeado la trinchera que les tomamos el día 4 de febrero; pero no hubo ataque de infantería.

Desde Arras á Reims, combates de artillería, donde hemos tomado ventajas. En Champagne hemos rechazado el ataque de medio batallón, al Norte de Beausejour. Desde la Argona á los Vosgos, los combates de artillería han sido molestados en la región montañosa por la intensa niebla.»

En Sevilla  
Rogativas.

SEVILLA, (Domingo, tarde.) En todos los templos se han cantado rogativas para impetrar la terminación de la guerra. Han asistido numerosos fieles. En la basílica ofició el cardenal y fué expuesto el Santísimo. A las dos de la tarde el prelado dió la bendición á los fieles.

VIDA DEPORTIVA

FOOT-BALL

Racing y Athletic. El partido jugado esta tarde para el campeonato de Madrid entre los primeros

equipos del Racing y el Athletic, ha resultado bastante aburrido.

Fué ganado por el Racing, por dos goals á cero.

Uno de ellos lo entró Ricardo, que jugó admirablemente.

El otro fué hecho en medio de un lío espantoso, que hubo frente á la portería del Athletic.

Además de Ricardo, merece consignarse la forma de jugar de Rey, que es un buen delantero.

Al partido acudió numeroso público, el cual cada día se interesa más por el foot-ball, cosa que debe halagar en extremo á cuantos se han preocupado del desarrollo de este juego en Madrid.

ANTE LA LEGACION DE BELGICA

Manifestación de simpatía

Esta tarde se verificó ante la Legación de Bélgica la manifestación que algunas personas que simpatizan con la causa de Bélgica habían organizado.

A las tres empezaron á llegar algunas personas á la calle de Alcalá Galiano.

Con todo orden fué entrando el público, según iba llegando, en el jardín de la Legación. A la derecha se habían depositado amplios pliegos, que se fueron cubriendo de firmas.

A las cuatro de la tarde aumentó la afluencia de público. Los manifestantes dejaban tarjeta ó firmaban en las listas.

A dicha hora próximamente, un sacerdote entró en la Legación y firmó en un pliego. Los concurrentes le hicieron objeto de una ovación, y alguien lanzó un grito de ¡viva la libertad!

Aparte de este pequeño incidente, no se registró otro alguno en toda la tarde.

A las cuatro y media se presentaron en la Legación el diputado Sr. Soriano, el director de España Nueva y algunos redactores de este periódico.

Antes había estado á firmar el Sr. Salvatella.

El desfile continuó durante toda la tarde.

En las calles de Alcalá Galiano y Montezquiza estuvieron todo el día el inspector general de Seguridad Sr. Blanco, el comisario Sr. De Juana y numerosa policía.

Esta noche se hará un recuento de tarjetas y firmas, y la cifra se dará á la publicidad.

Un detalle curioso tenemos que consignar. Uno de los obreros que han acudido á firmar á la Legación se hizo un corte en la mano con una navajita que llevaba, y usando su propia sangre en vez de tinta estampó la firma en el papel.

El hecho fué muy comentado.

EXTRANJERO

Muerte de un pintor.

PARIS, 6. Ha fallecido el pintor de historia Teophile Pailpot.

La actitud de Carranza

PARIS, 6. Según noticias de Méjico, recibidas por la Agencia Fournier, el general Carranza ha concedido un plazo de veinticuatro horas al ministro de España para que le entregue al Sr. Angel Declasso, agente de Villa, que ha solicitado y obtenido la protección de dicho diplomático.

Carranza expulsará al ministro de España en Méjico si éste no le entrega al Sr. Angel Declasso.

MARRUECOS

Melilla.

Según comunican de dicha plaza, el vapor Sister, al salir de Málaga, fué detenido por un torpedero inglés, siendo revisada su documentación y pasaje, siguiendo después su viaje á Melilla.

SUCESOS DEL DIA

Enfermos en la vía pública.

En la calle de la Cava Baja fué hallado un hombre enfermo.

Conducido á la Casa de Socorro de Buenavista, los médicos de guardia calificaron su estado de grave, y dispusieron su traslado al Hospital General.

El enfermo, por su estado de gravedad, no pudo declarar su nombre ni pudo ser identificado.

Una pareja de guardias de Seguridad encontró en la calle del Peñón á un hombre enfermo, que dijo llamarse Basilio Perrin, de sesenta y un años, domiciliado en la calle de Jesús del Valle, núm. 4.

Fué también conducido al Hospital.

Los cartoristas.

Mientras oía un concierto que en la plaza Mayor daba un sexteto de ciegos, le robaron la cartera con 250 pesetas á Manuel Gotenado.

Este denunció el hecho en la Comisaría correspondiente.

Comer y no pagar.

En el café de San Isidro penetró Manuel Martín Menéndez, de veintidós años.

Almorzó, tomó café, y mientras el mozo fué por una copa de cognac, huyó. Pero el camarero Ramón Valé salió en su persecución, logrando darle alcance, y entregándole á los guardias de Seguridad.

Doble atropello.

Alfonso Carrasco, Mubón, de cincuenta y tres años, iba con su hijo, Jesús Carrasco, de siete años, por la calle del Pacífico, y fueron atropellados por un tranvía, que les produjo lesiones de pronóstico reservado.

Sustracción.

A Margarita Mora, que vive en la calle

de Limón, número 13, le sustrajeron de su domicilio una máquina de coser.

Ignora quién pueda ser el autor del hecho.

Caida. Celestina Aurea Diaz, de sesenta y cinco años, sufrió una caída casual, y se produjo lesiones de pronóstico reservado.

El padre de los niños.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado Manuel Martínez Rodríguez, padre de los niños que fueron encontrados en la Presidencia, abandonados y enfermos.

Ha negado que les sometiera á malos tratos ni que les obligara á regresar á casa con determinada cantidad.

ALCANCE POLITICO

Consumió el segundo turno en contra del dictamen sobre Bases navales el ex ministro Sr. Concas, y con la competencia que le es propia defendió la construcción de acorazados, á la vez que de todos los elementos navales de combate que aconseja la experiencia de la guerra.

Frente al parecer del Sr. Salvador, que anteponía á todo hacer Ejército, defendió que debe fomentarse á la vez que la Marina, pues uno y otra son precisos para la defensa de los intereses nacionales.

La discusión se suspendió á las seis de la tarde. El lunes hablará para alusiones el ex ministro Sr. Gimeno.

\*

El Sr. Sedó ha consumido al final de la sesión del Senado un turno en la interpelación del Sr. Navarro Reverter, lamentándose de que esté hace trece años estacionada la exportación.

Para oír mejor al orador, el Sr. Dato, que permaneció toda la tarde en el Senado, dejó la cabecera del banco azul para ocupar en el mismo el último puesto.

La Cámara oyó con atención al orador catalán, que entró de lleno en las cuestiones económicas de más actualidad.

\*

La Comisión de ferrocarriles secundarios y económicos ha nombrado ponentes á los señores López Pelegrín y Montejo para que formulen, oyendo al ministro de Fomento, conclusiones respecto al art. 5.º del proyecto de ley.

\*

La Comisión de presupuestos del Senado ha dado dictamen favorable á la concesión de crédito para la estatua que se proyecta erigir á D. Alberto Aguilera.

\*

En Valencia, según noticias oficiales, los organizadores del mitin pro presos han desistido de celebrarlo.

\*

Se ha iniciado un cambio completo de decoración en la política.

Ya no se habla de cierre inmediato de Cortes, y los más inclinados á admitir la posibilidad, por no decir la seguridad, de que el Gobierno suspendiera las sesiones parlamentarias inmediatamente que fuese aprobado el proyecto de bases navales, creen verosímil que las Cortes continúen funcionando.

¿Qué ha ocurrido para este cambio? Nosotros sólo podemos decir que el Gobierno tiene el decidido propósito de seguir con el Parlamento abierto, y que éste sólo suspenderá sus sesiones durante la semana de Carnaval, reanudándolas tan pronto ésta transcurra.

No faltará labor á las Cortes, toda vez que á la que ya el Gobierno tiene entregada sumará otra que aún no se conoce, y que, según nuestros informes, será tan favorablemente acogida como lo ha sido la que ya lleva presentada el Sr. Bugallal.

Seguramente que será la labor á que aludimos tema sobre que se deliberará en los Consejos que en estos días tenga el Gobierno.

\*

Anoche se ha asegurado que el señor Presidente del Consejo dará en breve una conferencia en la Casa del Pueblo.

La noticia, que llegó hasta nosotros por muy buen conducto, la tenemos como rigurosamente exacta.

Podemos ampliarla diciendo que una Comisión de la Casa del Pueblo ha visitado al Sr. Dato para invitarle á dar esa conferencia, y que el jefe del Gobierno respondió accediendo gustosísimo al deseo que se le formulaba.

¿Cuál será el tema que elegirá el señor Dato?

Esta es la pregunta que seguramente se hará cuantos lean la noticia.

Desde luego, lo que sí puede aventurarse, que causará el mejor efecto el hecho de que el primer ministro del Rey vaya á dar una conferencia en la Casa del Pueblo, sobre todo en circunstancias tan extraordinarias como son las que atravesamos.

\*

En Gobernación manifestó esta tarde el subsecretario que grupos de obreros se estacionaron delante del edificio en que debía celebrarse en Barcelona el mitin ferrerista suspendido gubernativamente, teniendo la Policía necesidad de disolverlos.

Aquellos se dirigieron á la Casa del Pueblo del distrito 5.º, y nuevamente la Policía tuvo que intervenir, consiguiendo que los grupos se disolvieran.

En Zaragoza iba á celebrarse un mitin para ocuparse del problema de las subsistencias; pero se desistió de hacerlo, acordando sus organizadores dirigirse al Presidente del Consejo transmitiéndole sus aspiraciones.

\*

En Infesto se ha reunido la Junta del Censo, proclamando candidatos para luchar en la próxima elección de diputado por aquel distrito á los Sres. Argüelles y Herrero, conservador y reformista, respectivamente.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST,"

ULTIMA HORA

Contrá un Círculo maurista.

BARCELONA, (Domingo, tarde.) La Comisión organizadora del mitin fué al Palacio de Justicia para presentar una querrela contra el gobernador por haber suspendido el mitin.

Con la Comisión fueron también algunos individuos de la manifestación.

Al salir, un grupo formado por el Comité y varios correligionarios recorrió varias calles, dando vivas á Bélgica.

Al llegar frente al Círculo obrero maurista, denominado Nueva Acción, intentaron arrancar la bandera que pendía del balcón.

No lo consiguieron, y entonces apedrearon el edificio.

Después se disolvieron.

La Policía detuvo durante los sucesos á seis individuos, á quienes horas después se dió libertad.

Un banquete.

ZARAGOZA, (Domingo, tarde.) En el salón del Casino Mercantil se ha celebrado el banquete en honor de los oradores que han tomado parte en el cursillo de conferencias sobre las zonas neutrales.

El banquete ha sido organizado por el Ateneo.

Han asistido más de 300 comensales.

El presidente del Ateneo, D. Ricardo Royo Villanova, ofreció el banquete en elocuencia discurso, en el que ensalzó la labor realizada por los oradores, á quienes felicitó.

Después dijo que experimentaba gran contento al ver la armonía que existe entre el Ateneo de Zaragoza, el Centro Mercantil y la unión que ofrecen las ciencias, las artes, la agricultura, la industria y el comercio, que han llevado ante la Comisión dictaminadora del proyecto de zonas neutrales á un plantel de aragoneses ilustres, que han representado gallardamente á la región.

Estos aragoneses han conseguido con su labor grandiosa paralizar la acción que se trataba de efectuar, impidiendo la presentación del proyecto á las Cortes.

El Sr. Royo Villanova fué ovacionado.

Después, el presidente de la sección de Ciencias sociales del Ateneo Mercantil, señor Isábal, pronunció un discurso, breve y elocuente, ensalzando á Aragón.

Dijo que quería una política honrada, sin egoísmos mezquinos.

Desea la prosperidad de los intereses regionales, pero compatibles siempre con los de las demás regiones, para el engrandecimiento de la patria.

Dijo que Aragón no tiene animosidad contra ninguna región, y que antes que todo interés regional está el interés supremo de la patria.

Terminó dando vivas á Aragón y á España.

TOROS EN PROVINCIAS

En Jerez

JEREZ DE LA FRONTERA, (Domingo, tarde.) Se celebra un festival benéfico, lidiándose novillos de Domec.

PRIMERO

Chanito lancea parado y elegante. Manolo Belmonte torea con arte.

Chanito pareo aceptablemente.

Muleteado está valiente, apoderándose del manso.

Larga un estocozazo contrario.

Le ayudan Joselito, Flores y Belmonte.

Descabella.

Ovación.

SEGUNDO

Carnicerito lancea entre los pitones.

Gran ovación.

Calvache da unas verónicas lucidísimas.

Carnicerito pareo bien.

Trastea con la izquierda muy parado.

Cobra media en lo alto.

Ovación y vuelta al ruedo.

TERCERO

Aparece en el ruedo Rafael Gallo. Gran ovación.

Alvarito torea y banderillea superiormente.

Intervienen con el capote Rafael y Joselito Gallo y Belmonte, entusiasmando al público.

Alvarito consigue apoderarse del manso.

Deslucido, entra desde lejos y da un tijonazo.

Palmas.

CUARTO

Paco Mateo torea, demostrando ignorancia.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Interesa a los aspirantes a destinos civiles

Llegando mal documentadas generalmente las solicitudes que elevan al ministerio de la Guerra los aspirantes a destinos civiles, creemos de gran interés la publicación del siguiente extracto de las disposiciones comprendidas en la ley de 10 de julio de 1885, para que lleve a conocimiento de todos.

De esta suerte se evitarán molestias y retrasos a los interesados, a las Capitanías generales y al ministerio de la Guerra.

Para solicitar destinos con sueldo desde 1.000 a 1.750 pesetas.

Reservados exclusivamente para los sargentos que reúnan las siguientes condiciones:

1. Hallarse en servicio activo o licenciado y cuenten seis o más años de servicio, y de ellos cuatro por lo menos en el empleo.

2. No haber cumplido treinta y cinco años de edad los de activo, ni cuarenta los licenciados, antes de obtener el primer destino.

3. Comprobar o haber comprobado su aptitud para el destino que soliciten, si lo requiere el cargo.

4. No tener nota desfavorable en su filiación o licencia absoluta o haberla invalidado.

Para destinos con sueldo menor de 1.000 pesetas.

Pueden ser solicitados por sargentos en activo y por los de la misma clase, cabos y soldados que sean licenciados absolutos, que sepan leer y escribir y no tengan nota desfavorable en su licencia o se halle invalidada, cualquiera que sea el tiempo de servicio que cuenten, y no excedan a los sesenta y cinco años de edad.

Forma para solicitar destino.

1. Instancia al ministro de la Guerra, suscrita precisamente por el interesado, extendida en papel del sello 11.º (de peseta), en la que se citen los destinos que desea obtener, sin limitación alguna, siempre que sean de los que corresponden a su clase y servicio, y por el orden que los prefiere, citando el número con que aquéllos están señalados en la relación de vacantes publicadas en la «Gaceta» y «Diario Oficial» de este ministerio.

2. Dicha instancia debe ser acompañada de dos copias de filiación, cerradas por fin del mes en que aquélla esté fechada si el solicitante pertenece al Ejército activo, o de licencia absoluta de los licenciados, extendida en un papel del sello 11.º, legalizada por comisario de Guerra, o en defecto de éste por el alcalde, y otra en papel de oficio de 10 céntimos, sin legalizar, y los licenciados por inútil, certificado acreditando su aptitud física, expedido por las Juntas que se citan en el párrafo siguiente.

3. Los que soliciten destinos de 3.ª y 4.ª categoría, unirán, además, certificado duplicado de aptitud que exprese poseer el interés de conocimientos superiores a la instrucción primaria, de los que se cursan en las escuelas reglamentales, con nota de «bueno» para los primeros, y de «muy bueno» para los segundos; este documento será expedido, para los de activo, por la Junta del Cuerpo en que sirvan, y para los licenciados, las de la capital de la región, cuarteles generales, divisionarios o de brigada.

4. Para los destinos en que se exija certificado de antecedentes penales, certificado de fianza o cualquiera otro documento que se señale en la casilla de condiciones especiales de la relación de vacantes, se acompañará igualmente el que corresponda a las instancias en sí misma.

5. Los documentos que para cada caso se requieran, serán entregados, precisamente para su curso a este ministerio, a los gobernadores o comandantes militares del punto de residencia de los interesados, y a falta de aquéllas autoridades, al alcalde, para que éste les remita de oficio al gobernador o comandante militar respectivo, a fin de que por las citadas autoridades militares se una el certificado de buena conducta, posterior a su licenciamiento, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 14 del reglamento de 10 de octubre de 1885.

6. Notas.—1.º Sólo se admitirán para cada concurso las instancias entradas en este ministerio hasta el último día del mes en que se publique la relación de vacantes en la Gaceta, debiendo promover nueva solicitud los que no hayan alcanzado destino y deseen obtenerlo.

2.º Las vacantes se publicarán en la Gaceta de Madrid y Diario Oficial de este ministerio, el día 1.º de cada mes; y antes del 20 del siguiente una relación de los individuos propuestos y otra de las instancias que han quedado fuera de concurso, expresando los motivos.

3.º Los que soliciten destinos de 3.ª y 4.ª categoría, unirán, además, certificado duplicado de aptitud que exprese poseer el interés de conocimientos superiores a la instrucción primaria, de los que se cursan en las escuelas reglamentales, con nota de «bueno» para los primeros, y de «muy bueno» para los segundos; este documento será expedido, para los de activo, por la Junta del Cuerpo en que sirvan, y para los licenciados, las de la capital de la región, cuarteles generales, divisionarios o de brigada.

4.º Para los destinos en que se exija certificado de antecedentes penales, certificado de fianza o cualquiera otro documento que se señale en la casilla de condiciones especiales de la relación de vacantes, se acompañará igualmente el que corresponda a las instancias en sí misma.

5.º Los documentos que para cada caso se requieran, serán entregados, precisamente para su curso a este ministerio, a los gobernadores o comandantes militares del punto de residencia de los interesados, y a falta de aquéllas autoridades, al alcalde, para que éste les remita de oficio al gobernador o comandante militar respectivo, a fin de que por las citadas autoridades militares se una el certificado de buena conducta, posterior a su licenciamiento, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 14 del reglamento de 10 de octubre de 1885.

6.º Notas.—1.º Sólo se admitirán para cada concurso las instancias entradas en este ministerio hasta el último día del mes en que se publique la relación de vacantes en la Gaceta, debiendo promover nueva solicitud los que no hayan alcanzado destino y deseen obtenerlo.

2.º Las vacantes se publicarán en la Gaceta de Madrid y Diario Oficial de este ministerio, el día 1.º de cada mes; y antes del 20 del siguiente una relación de los individuos propuestos y otra de las instancias que han quedado fuera de concurso, expresando los motivos.

3.º Los que soliciten destinos de 3.ª y 4.ª categoría, unirán, además, certificado duplicado de aptitud que exprese poseer el interés de conocimientos superiores a la instrucción primaria, de los que se cursan en las escuelas reglamentales, con nota de «bueno» para los primeros, y de «muy bueno» para los segundos; este documento será expedido, para los de activo, por la Junta del Cuerpo en que sirvan, y para los licenciados, las de la capital de la región, cuarteles generales, divisionarios o de brigada.

4.º Para los destinos en que se exija certificado de antecedentes penales, certificado de fianza o cualquiera otro documento que se señale en la casilla de condiciones especiales de la relación de vacantes, se acompañará igualmente el que corresponda a las instancias en sí misma.

5.º Los documentos que para cada caso se requieran, serán entregados, precisamente para su curso a este ministerio, a los gobernadores o comandantes militares del punto de residencia de los interesados, y a falta de aquéllas autoridades, al alcalde, para que éste les remita de oficio al gobernador o comandante militar respectivo, a fin de que por las citadas autoridades militares se una el certificado de buena conducta, posterior a su licenciamiento, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 14 del reglamento de 10 de octubre de 1885.

6.º Notas.—1.º Sólo se admitirán para cada concurso las instancias entradas en este ministerio hasta el último día del mes en que se publique la relación de vacantes en la Gaceta, debiendo promover nueva solicitud los que no hayan alcanzado destino y deseen obtenerlo.

2.º Las vacantes se publicarán en la Gaceta de Madrid y Diario Oficial de este ministerio, el día 1.º de cada mes; y antes del 20 del siguiente una relación de los individuos propuestos y otra de las instancias que han quedado fuera de concurso, expresando los motivos.

3.º Los que soliciten destinos de 3.ª y 4.ª categoría, unirán, además, certificado duplicado de aptitud que exprese poseer el interés de conocimientos superiores a la instrucción primaria, de los que se cursan en las escuelas reglamentales, con nota de «bueno» para los primeros, y de «muy bueno» para los segundos; este documento será expedido, para los de activo, por la Junta del Cuerpo en que sirvan, y para los licenciados, las de la capital de la región, cuarteles generales, divisionarios o de brigada.

4.º Para los destinos en que se exija certificado de antecedentes penales, certificado de fianza o cualquiera otro documento que se señale en la casilla de condiciones especiales de la relación de vacantes, se acompañará igualmente el que corresponda a las instancias en sí misma.

5.º Los documentos que para cada caso se requieran, serán entregados, precisamente para su curso a este ministerio, a los gobernadores o comandantes militares del punto de residencia de los interesados, y a falta de aquéllas autoridades, al alcalde, para que éste les remita de oficio al gobernador o comandante militar respectivo, a fin de que por las citadas autoridades militares se una el certificado de buena conducta, posterior a su licenciamiento, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 14 del reglamento de 10 de octubre de 1885.

6.º Notas.—1.º Sólo se admitirán para cada concurso las instancias entradas en este ministerio hasta el último día del mes en que se publique la relación de vacantes en la Gaceta, debiendo promover nueva solicitud los que no hayan alcanzado destino y deseen obtenerlo.

2.º Las vacantes se publicarán en la Gaceta de Madrid y Diario Oficial de este ministerio, el día 1.º de cada mes; y antes del 20 del siguiente una relación de los individuos propuestos y otra de las instancias que han quedado fuera de concurso, expresando los motivos.

No figurarán en ninguna de ambas relaciones los aspirantes que, a pesar de tener derecho a los destinos que solicitan, no los obtengan por corresponder a otros que reúnan más condiciones.

3.º Los individuos que estando desempeñando destino soliciten otro, deberán acompañar a sus instancias nuevas copias de sus documentos, extendidas en papel de oficio de 10 céntimos.

4.º Los cesantes que soliciten nuevo destino, acompañarán, además de los documentos expresados anteriormente, otro justificativo de su situación, si no la hubiere ya acreditado o constase en su expediente.

5.º Siendo necesario conocer la situación en que se encuentra todo aspirante, con relación al último destino que haya obtenido, deberá hacerla constar por nota o decreto, autorizado por el jefe de la dependencia en que sirva o haya servido, en las sucesivas instancias que dirija a este ministerio; teniendo entendido que, si así no lo verifican, se les considerará como si hubiesen renunciado, y, en su consecuencia, se les aplicarán las disposiciones que para estos casos rigen.

6.º Los aspirantes que no hubieren alcanzado destino, por haberse adjudicado los que pedían a otros con más condiciones, al solicitar de nuevo, no tienen necesidad de acompañar nuevas copias de sus documentos.

Los destinos que se provean sin haberse cumplido los preceptos de la ley citada, pueden ser denunciados por cualquier individuo comprendido en la misma, para cuyo fin pueden dirigirse instancia a este ministerio, en papel de 11.ª clase, especificando el nombre del destino que se propone denunciar, sueldo que tiene asignado y presupuesto a que está afecto, y acompañando a su instancia una copia de su licencia absoluta en la misma clase 11.ª de papel y con la autorización que se expresa en el párrafo 2.º, cursando dicha instancia por conducto de la autoridad militar como previene la real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 4 de mayo de 1908 (C. L. núm. 113).

7.º No pueden aspirar a destino los que se encuentren pendientes de credencial o de toma de posesión del último adjudicado, según real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 20 de agosto de 1909.

Los certificados de antecedentes penales que se acompañen a las instancias en petición de destino, sólo son válidos por tres meses desde la fecha de su expedición.

8.º Los que soliciten destinos de 3.ª y 4.ª categoría, unirán, además, certificado duplicado de aptitud que exprese poseer el interés de conocimientos superiores a la instrucción primaria, de los que se cursan en las escuelas reglamentales, con nota de «bueno» para los primeros, y de «muy bueno» para los segundos; este documento será expedido, para los de activo, por la Junta del Cuerpo en que sirvan, y para los licenciados, las de la capital de la región, cuarteles generales, divisionarios o de brigada.

9.º Para los destinos en que se exija certificado de antecedentes penales, certificado de fianza o cualquiera otro documento que se señale en la casilla de condiciones especiales de la relación de vacantes, se acompañará igualmente el que corresponda a las instancias en sí misma.

10.º Los documentos que para cada caso se requieran, serán entregados, precisamente para su curso a este ministerio, a los gobernadores o comandantes militares del punto de residencia de los interesados, y a falta de aquéllas autoridades, al alcalde, para que éste les remita de oficio al gobernador o comandante militar respectivo, a fin de que por las citadas autoridades militares se una el certificado de buena conducta, posterior a su licenciamiento, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 14 del reglamento de 10 de octubre de 1885.

11.º Notas.—1.º Sólo se admitirán para cada concurso las instancias entradas en este ministerio hasta el último día del mes en que se publique la relación de vacantes en la Gaceta, debiendo promover nueva solicitud los que no hayan alcanzado destino y deseen obtenerlo.

2.º Las vacantes se publicarán en la Gaceta de Madrid y Diario Oficial de este ministerio, el día 1.º de cada mes; y antes del 20 del siguiente una relación de los individuos propuestos y otra de las instancias que han quedado fuera de concurso, expresando los motivos.

3.º Los que soliciten destinos de 3.ª y 4.ª categoría, unirán, además, certificado duplicado de aptitud que exprese poseer el interés de conocimientos superiores a la instrucción primaria, de los que se cursan en las escuelas reglamentales, con nota de «bueno» para los primeros, y de «muy bueno» para los segundos; este documento será expedido, para los de activo, por la Junta del Cuerpo en que sirvan, y para los licenciados, las de la capital de la región, cuarteles generales, divisionarios o de brigada.

4.º Para los destinos en que se exija certificado de antecedentes penales, certificado de fianza o cualquiera otro documento que se señale en la casilla de condiciones especiales de la relación de vacantes, se acompañará igualmente el que corresponda a las instancias en sí misma.

5.º Los documentos que para cada caso se requieran, serán entregados, precisamente para su curso a este ministerio, a los gobernadores o comandantes militares del punto de residencia de los interesados, y a falta de aquéllas autoridades, al alcalde, para que éste les remita de oficio al gobernador o comandante militar respectivo, a fin de que por las citadas autoridades militares se una el certificado de buena conducta, posterior a su licenciamiento, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 14 del reglamento de 10 de octubre de 1885.

6.º Notas.—1.º Sólo se admitirán para cada concurso las instancias entradas en este ministerio hasta el último día del mes en que se publique la relación de vacantes en la Gaceta, debiendo promover nueva solicitud los que no hayan alcanzado destino y deseen obtenerlo.

2.º Las vacantes se publicarán en la Gaceta de Madrid y Diario Oficial de este ministerio, el día 1.º de cada mes; y antes del 20 del siguiente una relación de los individuos propuestos y otra de las instancias que han quedado fuera de concurso, expresando los motivos.

3.º Los que soliciten destinos de 3.ª y 4.ª categoría, unirán, además, certificado duplicado de aptitud que exprese poseer el interés de conocimientos superiores a la instrucción primaria, de los que se cursan en las escuelas reglamentales, con nota de «bueno» para los primeros, y de «muy bueno» para los segundos; este documento será expedido, para los de activo, por la Junta del Cuerpo en que sirvan, y para los licenciados, las de la capital de la región, cuarteles generales, divisionarios o de brigada.

4.º Para los destinos en que se exija certificado de antecedentes penales, certificado de fianza o cualquiera otro documento que se señale en la casilla de condiciones especiales de la relación de vacantes, se acompañará igualmente el que corresponda a las instancias en sí misma.

5.º Los documentos que para cada caso se requieran, serán entregados, precisamente para su curso a este ministerio, a los gobernadores o comandantes militares del punto de residencia de los interesados, y a falta de aquéllas autoridades, al alcalde, para que éste les remita de oficio al gobernador o comandante militar respectivo, a fin de que por las citadas autoridades militares se una el certificado de buena conducta, posterior a su licenciamiento, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 14 del reglamento de 10 de octubre de 1885.

6.º Notas.—1.º Sólo se admitirán para cada concurso las instancias entradas en este ministerio hasta el último día del mes en que se publique la relación de vacantes en la Gaceta, debiendo promover nueva solicitud los que no hayan alcanzado destino y deseen obtenerlo.

2.º Las vacantes se publicarán en la Gaceta de Madrid y Diario Oficial de este ministerio, el día 1.º de cada mes; y antes del 20 del siguiente una relación de los individuos propuestos y otra de las instancias que han quedado fuera de concurso, expresando los motivos.

3.º Los que soliciten destinos de 3.ª y 4.ª categoría, unirán, además, certificado duplicado de aptitud que exprese poseer el interés de conocimientos superiores a la instrucción primaria, de los que se cursan en las escuelas reglamentales, con nota de «bueno» para los primeros, y de «muy bueno» para los segundos; este documento será expedido, para los de activo, por la Junta del Cuerpo en que sirvan, y para los licenciados, las de la capital de la región, cuarteles generales, divisionarios o de brigada.

4.º Para los destinos en que se exija certificado de antecedentes penales, certificado de fianza o cualquiera otro documento que se señale en la casilla de condiciones especiales de la relación de vacantes, se acompañará igualmente el que corresponda a las instancias en sí misma.

5.º Los documentos que para cada caso se requieran, serán entregados, precisamente para su curso a este ministerio, a los gobernadores o comandantes militares del punto de residencia de los interesados, y a falta de aquéllas autoridades, al alcalde, para que éste les remita de oficio al gobernador o comandante militar respectivo, a fin de que por las citadas autoridades militares se una el certificado de buena conducta, posterior a su licenciamiento, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 14 del reglamento de 10 de octubre de 1885.

6.º Notas.—1.º Sólo se admitirán para cada concurso las instancias entradas en este ministerio hasta el último día del mes en que se publique la relación de vacantes en la Gaceta, debiendo promover nueva solicitud los que no hayan alcanzado destino y deseen obtenerlo.

2.º Las vacantes se publicarán en la Gaceta de Madrid y Diario Oficial de este ministerio, el día 1.º de cada mes; y antes del 20 del siguiente una relación de los individuos propuestos y otra de las instancias que han quedado fuera de concurso, expresando los motivos.

3.º Los que soliciten destinos de 3.ª y 4.ª categoría, unirán, además, certificado duplicado de aptitud que exprese poseer el interés de conocimientos superiores a la instrucción primaria, de los que se cursan en las escuelas reglamentales, con nota de «bueno» para los primeros, y de «muy bueno» para los segundos; este documento será expedido, para los de activo, por la Junta del Cuerpo en que sirvan, y para los licenciados, las de la capital de la región, cuarteles generales, divisionarios o de brigada.

4.º Para los destinos en que se exija certificado de antecedentes penales, certificado de fianza o cualquiera otro documento que se señale en la casilla de condiciones especiales de la relación de vacantes, se acompañará igualmente el que corresponda a las instancias en sí misma.

5.º Los documentos que para cada caso se requieran, serán entregados, precisamente para su curso a este ministerio, a los gobernadores o comandantes militares del punto de residencia de los interesados, y a falta de aquéllas autoridades, al alcalde, para que éste les remita de oficio al gobernador o comandante militar respectivo, a fin de que por las citadas autoridades militares se una el certificado de buena conducta, posterior a su licenciamiento, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 14 del reglamento de 10 de octubre de 1885.

6.º Notas.—1.º Sólo se admitirán para cada concurso las instancias entradas en este ministerio hasta el último día del mes en que se publique la relación de vacantes en la Gaceta, debiendo promover nueva solicitud los que no hayan alcanzado destino y deseen obtenerlo.

Círculo de Bellas Artes

Baile de máscaras en el teatro Real.

La Comisión organizadora de esta fiesta, que tendrá lugar el lunes 15 del corriente, a fin de satisfacer con el mayor orden la extraordinaria demanda de billetes, ha dispuesto que la venta de los mismos se verifique en la Secretaría del Círculo (palacio de la Equitativa), de cinco de la tarde a doce de la noche, en los días siguientes: día 10, paldos a los abonados del teatro Real; días 11 y 12, paldos a los socios del Círculo; días 13, 14 y 15, billetes personales y de socio y los paldos sobrantes.

También se expenderán billetes personales en la taquilla del teatro la noche del baile.

DON EMILIO COLLANTES

Nuestro particular amigo D. Emilio Collantes y de la Mata ha fallecido en esta corte a consecuencia de una enfermedad aguda, cuyo curso ha sido rápido.

Era el finado persona que gozaba en Madrid de generales simpatías.

Su carácter simpático y su intachable caballerosidad despertaban hacia él a un mismo tiempo respeto y cariño.

La noticia de su muerte causará seguramente hondo pesar, al ser conocida, entre los innumerables amigos que D. Emilio de Collantes deja.

Descanse en paz el finado, y reciba la expresión de nuestro más sentido pésame su distinguida familia, entre la que figuran nuestro querido amigo el señor marqués de Santa Ana y los señores de Collantes, Axó y Arias.

Agua de Solares

El primer remedio para los enfermos sucorreicos.

CENTROS Y SOCIEDADES

Ateneo de Madrid.—Cursos breves.—En la presente semana explicarán en la cátedra pequeña, a las siete de la tarde, los señores que a continuación se expresan, y en la forma siguiente: lunes, D. Pedro Carrasco, sobre Física Matemática; miércoles, D. Gregorio Marañón, sobre Biología; viernes, D. Lucas Fernández Navarro, sobre Paleogeografía; sábado, Sr. Aranzadi, sobre Etnografía.

El lunes 8 del actual, a las seis de la tarde, el Sr. D. Pedro Rodríguez Ponga dará una conferencia y disertará sobre el tema «Alemania intelectual; su influencia en la civilización moderna».

Nueva Asociación de la Prensa.—Los periodistas de Segovia acaban de constituir la Asociación de la Prensa Segoviana, y con este motivo el presidente de la misma, D. Vicente Fernández Berza, se ha dirigido en atenta carta al de la Madrid, D. Miguel Moya, enviando un cariñoso saludo a los periodistas madrileños en nombre de los compañeros de aquella capital.

La Prensa de Madrid agradece tan afectuosas demostraciones de compañerismo, y hace votos fervientes por la prosperidad de la nueva institución que se acaba de fundar.

Mutualidad Taquígrfica.—Esta entidad ha celebrado junta general, con asistencia casi completa de sus asociados, habiendo aprobado todos los asuntos del orden del día, y acordado, además:

1.º Un expreso voto de gracias para el diputado a Cortes por Laredo, D. Luis Aznar, por su legitimo interés en la prosperidad de la Sociedad; y

2.º Elevar al cargo de primer presidente honorario de la Mutualidad al director-proprietario de El Mundo Taquígráfico y redactor taquígrafo del Diario de las Sesiones del Senado, D. Luis Ricardo Cortés, en reciprocidad de cuanto hace, desde la creación de la Sociedad, de la que forma parte, en beneficio de ella.

Por quinta vez, y por unanimidad, fué reelegida la Junta directiva saliente, que quedó constituida en la forma en que lo estaba: Antonio Lucesma, presidente; José A. Torá, depositario; Juan Francisco García Ochando, secretario; y Mariano Pereda y Vicente López de Lerena, vocales.

Instituto de Medicina legal, Toxicología y Psiquiatría.—Ayer, bajo la presidencia del profesor Maestre, se reunió la primera sesión de este Instituto, en el salón de actos de la Facultad de Medicina.

Se presentaron numerosas comunicaciones. El doctor Pascual leyó una nota sobre el

estado de la sangre en los enfermos de la próstata.

El doctor Peñinto presentó varios casos prácticos de Medicina legal.

El doctor Fernández Sanz resumió sus trabajos sobre los caracteres de las hemiplejías orgánicas.

El doctor Alvarez de Toledo, de Granada, presentó sus trabajos sobre una nueva reacción colorante de la sangre.

Los doctores Lecha-Marzo y Piga presentaron tres notas experimentales, una sobre la demostración de la urea, otra sobre la demostración del potasio en los glóbulos rojos y otra sobre nuevos métodos para determinar si los recién nacidos han respirado o no.

Finalmente, el Instituto, a propuesta de los doctores Maestre, Lecha-Marzo y Piga, acordó organizar un curso breve de Medicina legal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Fueron nombrados profesores agregados los doctores Arias Herrero, Juarros, Valdovinos, Ferrero y Alberto de Segovia.

¿Sufre usted del estómago?

¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tómese usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

NOTICIAS GENERALES

Según «El Siglo Médico», durante la semana última no ha habido variaciones importantes, con relación a las anteriores, en el carácter de la enfermería de Madrid.

El tiempo sigue siendo duro: frios, nieves y ventiscas. El invierno se muestra con todo rigor, y la temperatura descende el año actual a grados no conocidos hace muchos años, así como las nevadas alcanzan en las provincias del Norte alturas excepcionales. Continúan, por tanto, predominando los padecimientos reumáticos, catarrales y gripales, con su obligado cortejo de bronquitis, pleurías, bronconeumonías, congestiones activas del aparato respiratorio y las neuralgias «a frigore». Las infecciones abdominales son escasas y poco importantes. En cambio, aumentan las exacerbaciones de los padecimientos viscerales crónicos.

Las enfermedades de los niños, singularmente las eruptivas, halláanse en decrecimiento.

Montepío de Autores Españoles.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria, con arreglo al artículo 45 de sus estatutos, el martes 9, a las cuatro en punto de la tarde, en el local social, Prado, 24.

Si toséis: Tomad Jarabe Orive, farmacias.

En la consulta especial que para el tratamiento de las enfermedades de los ojos se halla establecida en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio (Augusto Figueroa, 43), bajo la dirección del doctor Aleixandre, se han prestado durante el último mes de enero los servicios siguientes:

Enfermos asistidos, 110; operaciones, 4; reconocimientos oftalmoscópicos, 12; corrección de la agudeza visual con lentes, 8; asistencias, 674.

A esta consulta pueden concurrir cuantos enfermos pobres lo deseen, los martes, jueves y sábados, de nueve a diez de la mañana.

En la iglesia parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel se celebró ayer la boda de la preciosa señorita Antonina Peña con D. José María Fernández.

Fueron padrinos D. Cándido Casal y su distinguida esposa.

La misa, a gran orquesta, fué dirigida por los notables artistas D. Raimundo Uribe y don Mauricio Vázquez.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete.

Los novios salieron anoche para Andalucía.

En la iglesia del Buen Suceso se han celebrado las misas por el eterno descanso del alma de la virtuosa señora doña Josefa de Egaña y Vicuña, compañera que fué en vida de nuestro querido amigo y colaborador don Marcelo Sanz.

Tanto a éste como a sus hijos, reiteramos nuestro más sentido pésame.

CULTOS PARA EL DIA 8

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Ignacio, y habrá función solemne a San Juan de Mata; a las ocho se manifestará a S. D. M., a las diez misa mayor.

y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, sermón, que predicará el padre Santiago de Jesús y María, triduo, preses y procesion de reserva.

La misa y oficio son de San Juan de Mata, rito doble, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia, Salesas, San Pedro, Capuchinas, Calatravas, San José, San Marcos, iglesia de la Compañía, Jesús, Santiago, San Justo, Santa Cruz, San Antonio de la Florida, San Millán, San Ginés y San Pascual.

Espíritu Santo, Adoración nocturna.—Turno: Coena Dominical.

Parroquia de San José.—Continúa la novena a Nuestra Señora de la Purificación y Candelaria, predicando, a las cinco y media, el M. I. Sr. D. José Juliá Sanfeliú, canónigo de Jaén y predicador de S. M.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 8

REAL.—No hay función.

PRINCESA.—10, El estigma.

ESPAÑOL.—10, La otra vida y Una buena vara (estreno).

COMEDIA.—10 (16 lunas de moda), El matrimonio italiano.

LARA.—6 (doble especial), Madame Pepita (tres actos) y Pastora Imperio.

10,30 (doble especial), Puebla de las Mujeres (dos actos) y Pastora Imperio.

APOLLO.—(Debut de la troupe Perezoff)—6 (doble), Con toda felicidad, debut de la troupe Perezoff con el pantomima Una cena agitada en el restaurant Maxim de París y El enlío de la sardina.—10 (sencilla), Alicia. 11 (doble), Con toda felicidad, Troupe Perezoff y El enlío de la sardina.

PRICE.—5,45 (a petición de numeroso público), La mano gris.

10, La Corte del Rey Oclavio.

COMICO.—9,30 (sencilla), ¡Arriba, caballo moro! Ideal Recreo.—11 (doble), La sobrina del cura (dos actos), ESLAVA.—6, León, Zamora y Salamanca.—10,30, El señor duque.

CERVANTES.—6,30 (sección vermouth), Lluvia de hijos (tres actos)—10,30 (doble), El modelo de Virtudes (dos actos).

NOVEDADES.—6, Las chulas de Madrid.—7,15, La Venus moderna.—9,15, Los hombres que son hombres.—10,15, La Venus moderna.—11,45, El siglo de oro.

COLISEO IMPERIAL.—(Precios populares)—5,15, Herida de muerte.—6,15, Mariana (especial)—9,30, El rey de la casa.—10,30, El gran Galileo (especial).

ZARZUELA.—Gran cinematógrafo.—De 5 a 1, Sección continua.—7,000 metros.—Salambó (último día) y Herencia de odio.—Butaca, 0,75.—Palco con cinco entradas, 4 pesetas.—Entrada general, 0,25.

# Carnaval de 1915.-El grandioso

Rasos de seda, á 1,20 metro, y rasos anchos de 150 centímetros, á 4,75. Sedas magnificas japonesas con dibujos, á 2,70, y en todos colores, á 1,40 metro. Paños ingleses todos colores, á 2,50. Sargas de seda, á 1,15, y muchas sedas, averiadas se darán á 0,75 metro. Todas las faldas de seda averiadas también se darán á peseta. Satenes y mesalinas algodón brillantes para disfraces, á 0,60 metro. Tules y gasas, terciopelos, encajes, aplicaciones y entredoses, cintas Liberty, raso y terciopelo, cuellos de encaje y tul preciosos, plumas lironas magnificas, plumas distintas, blancas, negras y colores y prendidos para cabeza, flores varias, flor de azahar fina, fantasias, miles de adornos, guantes y otra infinidad de distintos artículos. Todo baratísimo.

**SALDO DE ARTICULOS PROPIOS PARA DISFRACES**

nos permite vender con una gran baratura.

**15, PUERTA DEL SOL, 15 (esquina á Alcalá.-TELEFONO 913.-PRECIOS FIJOS.-ENTRADA LIBRE**

PRIMER ANIVERSARIO  
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

## DON ANTONIO VEDIA Y MORALES

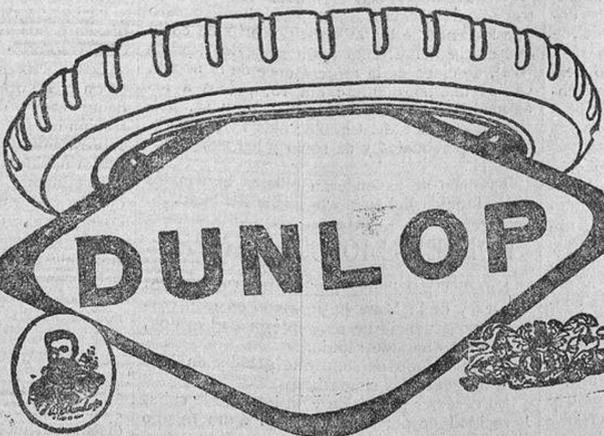
QUE FALLECIO EN LA VILLA DE PARLA (MADRID)  
EL DIA 10 DE FEBRERO DE 1914  
R. I. P.

Su tía, doña Petra Vedia y Reguera, y primos,  
*RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.*

Todas las misas que se celebren en los días 8, 9 y 10 del actual en la iglesia parroquial del pueblo de Parla y Religiosas Bernardas de Alcalá de Henares; días 8 y 9 en la iglesia del Santísimo Sacramento, capilla de los Servitas (plaza de San Nicolás) y Religiosas Magdalenas (calle de Hortaleza); día 9 en la parroquia de Santa María la Real de la Almudena, Santísimo Cristo de la Salud, Escuelas Pías de San Antón y Religiosas Jerónimas (vulgo Carboneras, plaza del Conde de Miranda), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma y de la de

**Don Juan Antonio Vedia y Reguera**

LEGÍTIMOS NEUMÁTICOS INGLESES



AGENCIA ÚNICA Y EXCLUSIVA EN ESPAÑA:  
**PASEO DE RECOLETOS, NUM. 25, MADRID**  
TELÉFONO 4.741. TELEFONEMAS Y TELEGRAMAS: NEUDUN

LA EXCMA. SEÑORA

## DOÑA MARÍA LUISA WALL Y ALFONSO DE SOUSA

MARQUESA DE GUADALCÁZAR, MARQUESA VIUDA DE TORRE-MANZANAL  
GRANDE DE ESPAÑA

FALLECIO EL DIA 1.º DE FEBRERO DE 1915  
A LOS OCHENTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD  
Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
R. I. P.

Sus hijas, las Excmas. Sras. Marquesas de la Brea y de Hinojares; sus nietos, el Excmo. Sr. Conde del Campo de Alange, doña María de Lourdes, doña Rosario y D. Luis Salamanca y Ramírez de Haro; hijos políticos, los Excelentísimos Sras. Condesa Viuda del Campo Alange y Marquesas de Hinojares y de la Brea; hermanos políticos, los Excmos. Sras. Condesa Viuda de Armiñe de Toledo y el Teniente general Marqués de Pacheco; sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios Nuestro Señor.

El funeral por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el día 9 del corriente, á las once de la mañana, en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción. Todas las misas que se celebren el día 8 en la parroquia de San Marcos; el 9 en la iglesia de los PP. Carmelitas, Santo Domingo, Esclavas del Sagrado Corazón, P.P. Paules y la Inmaculada y San Pedro Claver y en las parroquias de los pueblos de Mejorada del Campo, Santa Olaya, Escalona, Chiloche y Alhajarín y el día 10 en Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), San Fermín de los Navarros, Saltesas Reales (calle de Santa Engracia), Sagrado Corazón y San Francisco de Borja y en el Buen Suceso, serán igualmente aplicadas en sufragio del alma de dicha excelentísima señora.

Hay concedidas indulgencias por varios señores prelados en la forma acostumbrada.

### LIQUIDACION

LA FABRICA DE ROPA BLANCA LA CANASTILLA. REALIZA SUS GRANDES EXISTENCIAS POR CESACION DE COMERCIO. - IMPORTANTÍSIMAS REBAJAS EN ROPA BLANCA DE SEÑORA Y NIÑO. - BATAS, BLUSAS, CAPAS, VESTIDOS, ABRIGOS, GENEROS DE PUNTO Y CIENTOS ARTICULOS MAS.

**FUENCARRAL, 16, E INFANTAS, 2**



El mejor desinfectante de la boca. Blanquea y limpia la dentadura. Evita la caria. Farmacias y ortoterapias. Depósito: Arenal, 15.

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA  
CON LAS

## PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

### FOTOGRAFIA SIUL

Es la preferida del público distinguido, y la más elegante y cómoda de Madrid. Especialidad en retratos de bodas y niños. Carrera de S. Jerónimo, 23. Telé. 3.361. Hay ascensor.

---

## PASTILLAS CRESPO

CATARROS, TOS, GARGANTA

De acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertroficadas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, oécnica, de los fumadores; en las laringitis agudas y subagudas, acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo; en las toses convulsivas tan pertinaces en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

En América y Filipinas, ptas. 4.  
En España, ptas. 1,50, en todas las farmacias.

SOLAR  
5.000 metros entre Media y Delicias, ocasión. - Principio, 18. l.ª información

**CAMAS DORADAS**  
Únicas de dorado inglés, garantizado, construidas en España. No comprar sin verlas. - Precios de fábrica. 1.ª Casa en España. PINILLOS, Espoz y Mina, 5.

**CAMAS DORADAS**  
La Casa que más vende en Madrid, única que garantiza su dorado inglés inalterable, es la acreditada. Fábrica, DORADAS Cabeza, 34.

### SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808.

Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte á domicilio ó viceversa.

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono, 4.580. Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.

En la estación de Atocha: Teléfono 806.  
En la estación del Norte: Teléfono 301.

### LA ENTEROVACUNA LUMIÈRE

Antitifo-cólico polivalente  
Contra la **TIFOIDEA**  
INMUNIZACION y TRATAMIENTO  
SIN RIESGO, SIN REACCION

Las personas sometidas á la vacunación por la vacuna Lumière no tienen que introducir en ningún caso variación alguna en sus ocupaciones habituales ni en su régimen normal.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

Venta por mayor y antecedentes. **LYON (Francia): SESTIER, Farmacéutico. 9, Cours de la Liberté.**

## La Central Anunciadora

ANUNCIOS-ESQUELAS-RECORDATORIOS  
**Augusto Figueroa, número 16.**

### LOS MEDICOS MAS AFAMADOS DE MADRID

recetan por su buen resultado, para curar el DOLOR DE CABEZA, JAQUECAS NEURALGIAS, DOLORES REUMATICOS Y NERVIOSOS, los Sellos de KAUFERINA PRIETO. Venta, principales farmacias. Gayoso, Arenal, 2, y autor, Fernando el Santo, 5. Caja, 1,25. Tamaño mayor, 3 pesetas.

# JONASIL

No habrá más Calvos



por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonás, el verdadero é infalible remedio para curarla calvicie y parar la caída del pelo **INMEDIATAMENTE.**

Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio Doctor Jonás, eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron coronados todos por un éxito completo. Con JONASIL se vencerá el público, en breve plazo, que las virtudes atribuidas á este producto son de verdad, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce.

Pesetas 10, la botella. - De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.  
Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.ª - MADRID: ALCALÁ, 9. - BARCELONA: CLARIS, 20.

### AGUAS PURGANTES

- DE -

## COSLADA

“LA MARAVILLA.”

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes

### Martín y Durán

Cepellanes, 10 (hoy Mariana Pineda)

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

XXIV ANIVERSARIO  
LA EXCMA. SEÑORA

## Doña María de la Concepción Gordón Y GOLFÍN

MARQUESA DE SANTA MARTA, CONDESA DE TORRE-ARIAS

Falleció el día 8 de febrero de 1891  
R. I. P.

Sus hijos, los excelentísimos señores condes de Torre-Arias y duques de Valencia, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en las parroquias de San Fermín de los Navarros, en las Saltesas Reales (calle de Santa Engracia), San Andrés de los Flamencos y San Justo y Buen Pastor (Maravillas), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los excelentísimos é ilustrísimos señores nuncio de Su Santidad, arzobispos de Sevilla y Valencia, obispos de Madrid-Alcalá y de Sión, han concedido cien, ochenta y cuarenta días de indulgencias, respectivamente, en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA

## Doña Rafaela de la Torre

VIUDA DE SURGA

FALLECIO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1903  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 21 del corriente en la iglesia parroquial de la Concepción, así como la misa de los días festivos durante todo el año en la capilla del Hospital del Carmen (calle de Atocha), serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Su testamentario ruega á los parientes y amigos de la expresada señora encomienden su alma á Dios.

# COMPANÍA COLONIAL

ESPECIALIDAD EN CAFES GRANO TOSTADOS

### SUS CHOCOLATES

SON LOS PREFERIDOS  
**BOMBONES Y NAPOLITANAS**

Variado surtido en tés legítimos de la China  
Especialidad de la Casa: «TE HOA-SSE»  
en cajas metálicas á 1,25, 2,50 y 5 pesetas.

### ESTADISTICA. -- ACADEMIA ESTEVEZ

Próxima convocatoria, se abren clases de preparación en esta Academia, la cual lleva inscritos en dicho Cuerpo 40 individuos y ha obtenido los números 1, 2 y 3 en 1902, el 2 en 1904 y 1910 y en 1911 fueron preparados en esta Academia el número 1, D. Antonio Rodríguez Pérez; las señoritas Adela del Val y María Sánchez, y el director preparado por correspondencia á D. Birino Marcos.

Ventura de la Vega, 8. De nueve á doce y de dos á seis.